



El poder de la integración

## **Capítulo Perú**

**Memoria de Gestión  
2025 - 2026**



**SOCIEDAD NACIONAL  
DE INDUSTRIAS**

## INDICE

|                                                                                            |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>MENSAJE DEL PRESIDENTE.....</b>                                                         | <b>2</b>  |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                  | <b>5</b>  |
| <b>EL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (CEAP).....</b>                       | <b>7</b>  |
| <b>GOBERNANZA DEL CEAP .....</b>                                                           | <b>8</b>  |
| <b>1. GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO .....</b>       | <b>9</b>  |
| 1.1. GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO EXTERIOR – CEAP CHILE .....                | 9         |
| 1.2. GRUPO DE TRABAJO DE ECONOMÍA CIRCULAR – CEAP PERÚ .....                               | 11        |
| 1.3. GRUPO DE TRABAJO DE ACUMULACIÓN DE ORIGEN – CEAP COLOMBIA .....                       | 13        |
| 1.4. GRUPO DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINANCIERA – CEAP COLOMBIA .....                      | 14        |
| 1.5 GRUPOS DE TRABAJO DE ARMONIZACIÓN REGULATORIA - CEAP MÉXICO .....                      | 17        |
| 1.5.1 Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos.....          | 18        |
| 1.5.2 Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Suplementos Alimenticios.....      | 18        |
| 1.5.3 Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos de Aseo Doméstico.....   | 19        |
| 1.5.4 Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Dispositivos Médicos .....         | 19        |
| 1.6 GRUPO DE TRABAJO DE INDUSTRIA 4.0 – CEAP PERÚ .....                                    | 20        |
| <b>2. GRUPOS TÉCNICOS (GOBIERNOS) DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO .....</b>                     | <b>22</b> |
| 2.1 GRUPO TÉCNICO DE MIPYMES Y EMPRENDIMIENTO – CEAP GOBIERNOS .....                       | 22        |
| 2.1.1 Hoja de Ruta Público-Privada para el Desarrollo de las MIPYMES y los Emprendimientos | 23        |
| 2.1.2 Proyecto de Comercio Electrónico Transfronterizo para MIPYMES .....                  | 24        |
| 2.2 GRUPO TÉCNICO DE GÉNERO – CEAP GOBIERNO .....                                          | 25        |
| 2.3 GRUPO TÉCNICO DE AGENDA DIGITAL: GRUPO DE CIBERSEGURIDAD – GOBIERNO - CEAP .....       | 27        |
| <b>ULTIMOS AVANCES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN PROFUNDA: ALIANZA DEL PACÍFICO ...</b>     | <b>30</b> |
| <b>PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN .....</b>                                              | <b>30</b> |
| <b>APORTE DEL CAPÍTULO PERÚ A LA ALIANZA DEL PACÍFICO .....</b>                            | <b>32</b> |
| <b>LECCIONES APRENDIDAS .....</b>                                                          | <b>32</b> |
| <b>DESAFÍOS PARA LA SIGUIENTE PRESIDENCIA.....</b>                                         | <b>33</b> |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>                                                                  | <b>33</b> |
| <b>AGRADECIMIENTOS .....</b>                                                               | <b>34</b> |
| <b>MENSAJE FINAL .....</b>                                                                 | <b>34</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>                                                                        | <b>35</b> |

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Asumir la Presidencia del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) – Capítulo Perú durante el período 2025–2026 representó una gran responsabilidad y, al mismo tiempo, una valiosa oportunidad para reafirmar el compromiso del sector empresarial peruano con el fortalecimiento de la integración regional y con los principios que dieron origen a la Alianza del Pacífico: avanzar hacia una integración profunda, consolidar una plataforma de proyección conjunta hacia la región Asia-Pacífico y otros mercados internacionales, e impulsar el crecimiento económico, la competitividad, el desarrollo sostenible y la inclusión como pilares del bienestar de nuestros países.

Nuestra gestión se desarrolló en un contexto internacional marcado por profundas transformaciones. La reconfiguración de las cadenas globales de valor, la acelerada evolución tecnológica, la creciente polarización entre bloques económicos, el fortalecimiento de las políticas industriales y los desafíos derivados de un entorno geopolítico cada vez más complejo, han redefinido la forma en que las economías se relacionan, comercian y construyen alianzas estratégicas. En este escenario, fortalecer los mecanismos de integración regional dejó de ser únicamente una aspiración compartida para convertirse en una necesidad estratégica, y en el caso peruano, una vía más para construir el Hub Logístico Industrial del Pacífico Sudamericano que estamos destinados a ser.

Frente a este contexto, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico consolidó su papel como principal espacio de articulación del sector privado, promoviendo iniciativas orientadas a facilitar el comercio, fortalecer la cooperación empresarial y formular propuestas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Alianza. Desde el Capítulo Perú impulsamos una agenda de trabajo basada en una estrecha coordinación entre el sector privado y los gobiernos, convencidos de que una integración efectiva solo puede construirse sobre la base del diálogo permanente, la confianza mutua y una visión regional de largo plazo.

Durante este período lideramos y participamos activamente en diversos grupos de trabajo especializados, abordando temas estratégicos para la competitividad de nuestras economías, entre ellos la facilitación del comercio, la seguridad del comercio exterior, la transformación digital, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la economía circular, la infraestructura, la integración financiera, la armonización regulatoria y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Paralelamente, promovimos una coordinación permanente entre los Capítulos Nacionales de Chile, Colombia, México y Perú, contribuyendo a la construcción de posiciones comunes y al desarrollo de propuestas regionales frente a los principales desafíos de la integración económica.

Los avances alcanzados durante esta gestión evidencian el valor de la cooperación entre el sector privado, los gobiernos y los organismos internacionales. La elaboración de propuestas técnicas, el intercambio de buenas prácticas y la generación de espacios de diálogo fortalecen la capacidad de la Alianza del Pacífico para consolidarse como un mecanismo moderno de integración económica, capaz de impulsar la competitividad regional y proyectar conjuntamente a nuestros países hacia nuevos mercados, particularmente en la región Asia-Pacífico.

Esta gestión también deja una reflexión de especial relevancia. En un escenario internacional caracterizado por la creciente competencia geopolítica, la consolidación de nuevos bloques económicos y la redefinición de las estrategias globales de comercio e inversión, la Alianza del Pacífico debe recuperar el impulso político y estratégico que la posicionó como uno de los mecanismos de integración más dinámicos de América Latina. Para ello, resulta indispensable volver a situar este proceso en la agenda del más alto nivel gubernamental, fortalecer la coordinación política entre los países miembros y consolidar una visión compartida que trascienda las coyunturas nacionales.

De igual manera, resulta fundamental continuar fortaleciendo el rol del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) como principal interlocutor del sector privado, aportando una visión técnica, regional y de largo plazo que contribuya a orientar las políticas públicas y preservar el valioso espacio de integración construido durante más de una década.

Expreso mi reconocimiento a las instituciones públicas, gremios empresariales, organismos internacionales y representantes de los países miembros que contribuyeron al desarrollo de esta agenda de trabajo. Su compromiso, profesionalismo y permanente disposición al diálogo hicieron posible los avances que hoy se presentan en esta Memoria de Gestión.

Asimismo, expreso un reconocimiento especial a la Gerencia de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior de la SNI, y particularmente a la Sra. Silvia Hooker, Sherpa del Capítulo Perú, por el liderazgo técnico, la coordinación permanente y el seguimiento de las iniciativas que permitieron desarrollar exitosamente esta Presidencia.

Finalmente, hacemos entrega de la Presidencia del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico – Capítulo Perú a la Asociación de Exportadores (ADEX), con la convicción de que dará continuidad al trabajo desarrollado y fortalecerá las iniciativas orientadas a consolidar una Alianza del Pacífico cada vez más integrada, competitiva e innovadora.

Desde la Sociedad Nacional de Industrias reafirmamos nuestro compromiso de continuar contribuyendo activamente al fortalecimiento de este importante mecanismo de integración regional, promoviendo una agenda empresarial que impulse la integración profunda, la proyección internacional de nuestros países y el desarrollo económico sostenible en beneficio de toda la región.

*"La integración regional debe consolidarse como una política estratégica de largo plazo, capaz de fortalecer la competitividad de nuestras economías y proyectar a la Alianza del Pacífico como un bloque dinámico, innovador y preparado para enfrentar los desafíos del nuevo contexto internacional." — Felipe James Callao*

**FELIPE JAMES CALLAO**

Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias

Presidente del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico – Capítulo Perú

## INTRODUCCIÓN

### **La integración empresarial como motor del desarrollo regional**

En marzo de 2025, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) asumió la Presidencia del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) – Capítulo Perú, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la integración económica regional y con la promoción de una agenda empresarial orientada a impulsar el comercio, las inversiones, la innovación y la competitividad como motores del desarrollo sostenible de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Bajo el liderazgo del Felipe James Callao, Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, el Capítulo Perú promovió una agenda de trabajo basada en la articulación permanente entre el sector privado, los gobiernos y los organismos internacionales, impulsando propuestas técnicas y espacios de diálogo orientados a contribuir al desarrollo económico regional y al fortalecimiento del proceso de integración.

Como parte de este compromiso institucional, Felipe James representó al CEAP en la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Santiago de Chile en diciembre de 2024, participando en representación del entonces Presidente del Capítulo Perú, señor Alejandro Bustamante, oportunidad en la importancia estratégica de la AP como polo de atracción de inversiones y de Perú como Hub Logístico Industrial del Pacífico Sudamericano. En enero de 2026, ya en su condición de Presidente del CEAP – Capítulo Perú, encabezó la delegación peruana en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Bogotá, Colombia, donde expresó a los representantes gubernamentales, el sentir del Sector Privado por la falta de compromiso al más alto nivel de gobierno en este importante espacio de integración.

La participación constante del CEAP – Capítulo Perú en las últimas ediciones de las Cumbres Empresariales de la AP, demuestran el compromiso del empresariado peruano con una agenda regional sustentada en la competitividad, la innovación y la cooperación público-privada.

Durante el período de gestión, el Capítulo Perú impulsó una agenda orientada a fortalecer la coordinación entre los actores públicos y privados, promoviendo propuestas técnicas y espacios de intercambio que contribuyeran a mejorar el entorno empresarial, facilitar el comercio y generar recomendaciones dirigidas a fortalecer la competitividad de los países miembros.



La Gerencia de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior de la Sociedad Nacional de Industrias, bajo la conducción técnica de la Sra. Silvia Hooker, en su calidad de Sherpa del Capítulo Perú, desempeñó un rol fundamental en la coordinación de la participación nacional dentro del Consejo Empresarial, liderando el seguimiento de los acuerdos adoptados, la articulación de los grupos de trabajo y la coordinación con los capítulos nacionales de Chile, Colombia y México.

Como parte de este trabajo, se promovió la elaboración y seguimiento de documentos técnicos, hojas de ruta, propuestas de cooperación regional y mecanismos de articulación público-privada orientados a fortalecer la competitividad empresarial, facilitar la integración económica y generar mejores condiciones para el comercio y la inversión entre los países miembros.

Asimismo, durante la Presidencia se desarrolló una intensa agenda de coordinación interna mediante reuniones preparatorias del Capítulo Perú, las cuales permitieron consolidar la posición del sector empresarial peruano respecto de los principales temas de la agenda regional, efectuar el seguimiento de las iniciativas impulsadas por los grupos técnicos y fortalecer la articulación entre los representantes empresariales y las entidades públicas involucradas en el proceso de integración.

Como resultado de este trabajo, el Capítulo Perú lideró diversos grupos de trabajo estratégicos y participó activamente en otras instancias especializadas del Consejo Empresarial, contribuyendo a la formulación de propuestas regionales en materias como facilitación del comercio, transformación digital, ciberseguridad, sostenibilidad, integración financiera, infraestructura, economía circular, innovación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

La presente Memoria de Gestión recoge las principales actividades, resultados e iniciativas desarrolladas durante la Presidencia de la Sociedad Nacional de Industrias al frente del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico – Capítulo Perú. Más allá de constituir un registro de las acciones realizadas, este documento refleja el compromiso institucional de la SNI con el fortalecimiento de la integración regional y deja constancia del aporte del sector empresarial peruano a la construcción de una agenda regional orientada a promover la competitividad, la innovación, la sostenibilidad y la internacionalización de nuestras empresas.

Los resultados alcanzados durante este período constituyen una base sólida para dar continuidad a las iniciativas impulsadas por el Consejo Empresarial y fortalecer el proceso de integración regional durante las futuras presidencias del CEAP – Capítulo Perú.

## **EL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (CEAP)**

### **El sector privado como socio estratégico de la integración regional**

El Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) es el mecanismo institucional mediante el cual el sector privado acompaña y contribuye al proceso de integración impulsado por los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú. Constituye el principal espacio de diálogo entre la comunidad empresarial y los gobiernos de los países miembros, promoviendo iniciativas que fortalecen la integración económica, comercial y la competitividad regional.

El CEAP fue constituido el 29 de agosto de 2012 por representantes de los principales gremios empresariales de los cuatro países de la AP, con el propósito de canalizar la visión del sector privado, formular recomendaciones y promover acciones que contribuyan al fortalecimiento del bloque como una plataforma de integración y proyección hacia los mercados internacionales.

### **Funciones del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico:**

- Promover la Alianza del Pacífico entre la comunidad empresarial de los países miembros y la comunidad empresarial internacional.
- Formular propuestas que contribuyan a mejorar los procesos de integración y la cooperación económica y comercial entre los cuatro países.
- Impulsar iniciativas y acciones conjuntas para fortalecer la presencia del bloque en terceros mercados, con especial énfasis en la región Asia-Pacífico.
- Presentar recomendaciones a las asociaciones empresariales de los países miembros sobre las distintas áreas de cooperación de la Alianza del Pacífico.

A través de estas funciones, el CEAP impulsa la formulación de recomendaciones, propuestas e iniciativas orientadas a fortalecer la integración económica regional, promover un entorno favorable para el comercio, la inversión, la innovación y la internacionalización de las empresas, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la competitividad de los países miembros. Para ello, mantiene un diálogo permanente con los gobiernos de la Alianza del Pacífico, consolidándose como el principal canal institucional para incorporar la visión del sector privado en la definición de políticas, estrategias e instrumentos que fortalecen el proceso de integración regional.

Esta articulación público-privada ha permitido que diversas propuestas empresariales sean consideradas en las agendas técnicas y ministeriales de la Alianza del Pacífico, consolidando al CEAP como un actor clave en la promoción del crecimiento, la cooperación y el desarrollo económico regional.



Durante la Presidencia ejercida por la Sociedad Nacional de Industrias, el Capítulo Perú reafirmó su compromiso con esta misión, impulsando una agenda orientada a fortalecer el diálogo empresarial, promover la cooperación regional y consolidar al CEAP como un actor estratégico dentro del proceso de integración de la Alianza del Pacífico.

## **GOBERNANZA DEL CEAP**

El Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) desarrolla su labor mediante un modelo de gobernanza que refleja los principios que inspiran al propio mecanismo de integración: cooperación, corresponsabilidad y búsqueda permanente de consensos.

Cada uno de los cuatro países miembros cuenta con un Capítulo Nacional integrado por representantes del sector empresarial, responsables de coordinar la participación de sus respectivos gremios y empresas, canalizar propuestas y representar la posición del empresariado ante las distintas instancias de la Alianza del Pacífico.

La Presidencia de cada Capítulo Nacional es ejercida por una organización empresarial de reconocido liderazgo en su país, encargada de coordinar la agenda nacional y articular la participación del sector privado en las iniciativas impulsadas por el Consejo Empresarial.

En el caso peruano, el Capítulo Perú del CEAP está conformado por cinco de los principales gremios empresariales del país: la Asociación de Exportadores (ADEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCL), la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEXPERÚ), la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI). La Presidencia del Capítulo se ejerce de manera rotativa entre estas instituciones, siguiendo un orden alfabético.

Durante el período 2025–2026, correspondió a la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) asumir la Presidencia del Capítulo Perú. En este marco, lideró la representación del empresariado peruano ante el CEAP, coordinó la agenda nacional y promovió la articulación entre los gremios empresariales, los capítulos nacionales y las entidades públicas vinculadas al proceso de integración de la AP. Asimismo, impulsó el seguimiento de los grupos de trabajo y fortaleció los mecanismos de coordinación necesarios para el desarrollo de las iniciativas regionales.

El desarrollo técnico de las distintas iniciativas fue acompañado por la Sra. Silvia Hooker, Gerente de Asuntos Internacionales de la Sociedad Nacional de Industrias, que ejerció las funciones de Sherpa del Capítulo Perú, coordinando las reuniones, realizando el seguimiento de los acuerdos y articulando la participación de los representantes empresariales en las diferentes instancias del CEAP.

Como parte de este modelo de gobernanza, el Consejo Empresarial desarrolla su trabajo mediante Grupos de Trabajo y Grupos Técnicos especializados, que canalizan la participación del sector público-privado en los principales temas de la agenda de integración regional. Estos espacios constituyen el principal mecanismo de coordinación entre el sector empresarial y los gobiernos de los países miembros para analizar desafíos comunes, formular propuestas técnicas, intercambiar buenas prácticas e impulsar iniciativas orientadas a fortalecer la competitividad, facilitar el comercio y promover el desarrollo económico sostenible de la región.

## **1. GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

Los Grupos de Trabajo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) constituyen el principal mecanismo de coordinación técnica mediante el cual los capítulos nacionales impulsan propuestas, desarrollan iniciativas y formulan recomendaciones sobre temas estratégicos para la integración regional. A través de estos espacios de trabajo especializados, el sector privado articula posiciones comunes y promueve acciones orientadas a fortalecer la competitividad, el comercio, la inversión y la cooperación entre los países miembros.

### **1.1. GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD DEL COMERCIO EXTERIOR – CEAP CHILE**

#### **Objetivo**

Fortalecer la seguridad del comercio exterior en los países de la Alianza del Pacífico mediante el desarrollo de herramientas técnicas que permitan identificar riesgos, generar información para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y promover una mayor coordinación entre el sector privado y las autoridades competentes en materia de seguridad del comercio internacional.

#### **Antecedentes**

La creciente complejidad de las operaciones de comercio internacional, el incremento de los riesgos asociados a las cadenas logísticas y la evolución de las amenazas que enfrentan las empresas exportadoras han puesto de manifiesto la necesidad de contar con información confiable que permita diseñar estrategias eficaces de prevención, mitigación y gestión del riesgo.

En este contexto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en coordinación con el Grupo Técnico de Seguridad del Comercio Exterior del Consejo Empresarial de la

Alianza del Pacífico (CEAP), impulsó el desarrollo de la Encuesta de Victimización de Empresas en el Comercio Exterior, una iniciativa regional destinada a recopilar información sobre los principales riesgos que enfrentan las empresas durante sus operaciones internacionales.

La información obtenida permitirá generar evidencia para apoyar la formulación de políticas públicas y fortalecer los mecanismos de cooperación entre el sector público y el sector privado en materia de seguridad del comercio exterior.

### **Principales actividades desarrolladas**

- Participación en el diseño metodológico de la encuesta regional.
- Revisión y validación técnica del cuestionario.
- Coordinación con los Sherpas de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Desarrollo de una encuesta piloto para validar la metodología propuesta.
- Coordinación con los gremios empresariales para definir la estrategia regional de difusión.
- Revisión de los mecanismos de protección de datos personales aplicables al proceso de recolección de información.

### **Resultados alcanzados**

Como resultado del trabajo conjunto desarrollado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la consultora CLIO Dinámica, los representantes empresariales y los capítulos nacionales del CEAP, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se culminó la validación metodológica de la Encuesta de Victimización de Empresas en el Comercio Exterior.
- Se contó con un instrumento regional técnicamente validado para su aplicación en Chile, Colombia, México y Perú.
- Se definió una estrategia de difusión entre los gremios empresariales, respetando la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.
- Se inició la fase de aplicación y recolección de información entre empresas de los cuatro países miembros.

Como resultado de este proceso, la Alianza del Pacífico cuenta con una herramienta regional que permitirá generar información confiable para fortalecer la seguridad del comercio exterior y contribuir al diseño de políticas públicas sustentadas en evidencia.

### **Estado actual**

Al cierre del período de gestión, la encuesta se encontraba en proceso de difusión y aplicación entre empresas de los países miembros de la Alianza del Pacífico, con el propósito de obtener una muestra representativa que permita identificar tendencias, riesgos y oportunidades de mejora para fortalecer la seguridad del comercio internacional.

### **Próximos pasos**

- Fortalecer la difusión de la encuesta entre las empresas de los países miembros.
- Incrementar la participación del sector privado en el proceso de recolección de información.
- Consolidar una base regional de información sobre riesgos asociados al comercio exterior.
- Elaborar recomendaciones orientadas a fortalecer las políticas de seguridad del comercio exterior en la Alianza del Pacífico.

## **1.2 GRUPO DE TRABAJO DE ECONOMÍA CIRCULAR – CEAP PERÚ**

### **Objetivo**

Fortalecer la cooperación regional para promover la transición hacia modelos de producción y consumo sostenibles mediante el desarrollo de una Plataforma Regional de Economía Circular, que impulse la articulación entre los sectores público y privado de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

### **Antecedentes**

La economía circular constituye uno de los principales ejes de trabajo de la Alianza del Pacífico en materia de sostenibilidad y competitividad.

Con el propósito de consolidar una agenda regional, se impulsó el desarrollo de una Plataforma Regional de Economía Circular como un mecanismo para promover el intercambio de experiencias, fortalecer la cooperación técnica y facilitar el acceso a futuras oportunidades de financiamiento internacional.

En este proceso, la Sociedad Nacional de Industrias desempeñó un rol articulador entre los gremios empresariales, las empresas, los organismos técnicos especializados y los representantes de los cuatro países miembros.

### **Rol del Capítulo Perú**

Durante el período de gestión, la Sociedad Nacional de Industrias lideró la coordinación técnica del proceso, promoviendo la participación del sector empresarial peruano y facilitando la construcción de consensos regionales para el desarrollo de la Plataforma.

Este trabajo permitió fortalecer la cooperación entre los gremios empresariales de Chile, Colombia, México y Perú, consolidando una visión compartida sobre las oportunidades que ofrece la economía circular para mejorar la competitividad regional.

### **Principales actividades desarrolladas**

Entre enero y julio de 2026 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Coordinación de la revisión de la propuesta de gobernanza de la Plataforma Regional de Economía Circular.
- Validación de la Hoja de Ruta Operativa para la implementación de la Plataforma.
- Coordinación regional para la elaboración de las Fichas País.
- Seguimiento al proceso de recopilación y consolidación de información nacional.
- Desarrollo de reuniones bilaterales para revisar y fortalecer el contenido de las Fichas País.
- Coordinación para la elaboración del Informe Integrado Regional (Teaser).
- Preparación de la *Concept Note* destinada a gestionar futuras oportunidades de cooperación internacional.

### **Principales resultados**

Como resultado del trabajo desarrollado durante la Presidencia del Capítulo Perú, se logró:

- Consolidar un mecanismo regional de coordinación entre los gremios empresariales de los cuatro países.

- Validar la propuesta de gobernanza de la Plataforma Regional de Economía Circular.
- Fortalecer el proceso de elaboración de las Fichas País.
- Promover la participación del sector privado en el diseño de iniciativas regionales.
- Identificar oportunidades de cooperación técnica e integración regional.
- Sentar las bases para la formulación de una propuesta susceptible de acceder a mecanismos de financiamiento internacional.

### **Impacto regional**

La coordinación desarrollada permitió fortalecer el posicionamiento de la Alianza del Pacífico como un espacio de cooperación empresarial en materia de sostenibilidad, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción de una agenda regional orientada a acelerar la transición hacia modelos productivos más sostenibles.

### **Próximos pasos**

Las acciones previstas contemplan:

- Finalizar la actualización de las Fichas País.
- Consolidar el Informe Integrado Regional.
  - Elaborar la *Concept Note*.
  - Presentar la propuesta regional a potenciales organismos de cooperación internacional.
- Continuar fortaleciendo la Plataforma Regional de Economía Circular.

## **1.3 GRUPO DE TRABAJO DE ACUMULACIÓN DE ORIGEN – CEAP COLOMBIA**

### **Objetivo**

Contribuir al fortalecimiento de la integración productiva entre los países miembros mediante el desarrollo de mecanismos que faciliten la acumulación de origen y promuevan una mayor participación de las empresas en las cadenas regionales de valor.



## **Antecedentes**

La acumulación de origen constituye uno de los instrumentos más relevantes para fortalecer el comercio intrarregional, al permitir que los insumos y procesos productivos desarrollados en cualquiera de los países miembros sean considerados originarios para efectos de los acuerdos comerciales.

## **Participación del Capítulo Perú**

Durante el periodo de Presidencia, el Capítulo Perú continuó participando en las reuniones técnicas del grupo, apoyando el análisis de iniciativas orientadas a fortalecer el aprovechamiento de los beneficios comerciales derivados del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico.

Asimismo, se promovió el intercambio de información entre los sectores empresariales respecto de las oportunidades y desafíos asociados a la acumulación de origen y su impacto sobre la integración productiva regional.

## **1.4 GRUPO DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINANCIERA – CEAP COLOMBIA**

### **Objetivo**

Impulsar iniciativas orientadas a fortalecer la integración de los mercados financieros de la Alianza del Pacífico, facilitando el acceso a nuevas fuentes de financiamiento para empresas e inversionistas.

### **Alcance**

El Grupo promueve una agenda orientada a consolidar mercados financieros más integrados, transparentes y resilientes, fortaleciendo la cooperación entre los países miembros y contribuyendo a mejorar las condiciones de financiamiento para el sector empresarial.

### **Propuesta de Hoja de Ruta para el Desarrollo de los Mercados de Capitales de la Alianza del Pacífico**

Como parte de la agenda de Integración Financiera, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) promovió la elaboración de una Propuesta de Hoja de Ruta para el Desarrollo de los Mercados de Capitales, orientada a fortalecer la integración financiera regional y consolidar un mercado de capitales más profundo, líquido y competitivo.

La iniciativa parte de la premisa de que la integración de los mercados financieros constituye un elemento fundamental para ampliar las fuentes de financiamiento de los proyectos productivos, incrementar la inversión, fortalecer la competitividad regional y contribuir al crecimiento económico sostenible de los países miembros.

### **Principales líneas de acción**

La Hoja de Ruta plantea una agenda público-privada basada en cinco ejes estratégicos:

#### **Consolidación de un Mercado Único de Valores**

Se propone avanzar hacia un mercado regional más integrado mediante:

- El reconocimiento recíproco de intermediarios bursátiles entre los países miembros.
- La interoperabilidad de los sistemas de compensación, liquidación y custodia de valores.
- La creación de un registro único de inversionistas para la Alianza del Pacífico, que facilite las inversiones transfronterizas y contribuya a la armonización del tratamiento tributario.

#### **Armonización tributaria**

La propuesta busca reducir las barreras fiscales que afectan las inversiones regionales mediante:

- La plena aplicación de los convenios para evitar la doble tributación.
- La armonización del tratamiento tributario aplicable a las inversiones transfronterizas.
- La promoción de condiciones equitativas para las inversiones de los fondos de pensiones en los países de la Alianza.

#### **Facilitación de operaciones cambiarias**

Se plantea promover mecanismos que permitan una mayor flexibilidad en las operaciones financieras regionales, incluyendo la posibilidad de liquidar operaciones transfronterizas en monedas distintas a la moneda local, incluido el dólar estadounidense.

#### **Armonización regulatoria del mercado de valores**

La Hoja de Ruta propone avanzar en la convergencia regulatoria mediante:

- La estandarización de los requisitos para la emisión y listado de valores.
- La armonización de criterios de gobierno corporativo y divulgación de información.
- La estandarización de reglas aplicables a operaciones societarias y del mercado de capitales.

### **Desarrollo de fondos de inversión regionales**

Finalmente, se propone fortalecer el mercado regional de fondos de inversión mediante:

- La modernización de la regulación aplicable a los fondos de pensiones con un enfoque basado en riesgos.
- La promoción de esquemas regulatorios comunes para fondos de inversión colectiva.
- La libre comercialización de fondos entre los países de la Alianza del Pacífico, reduciendo cargas regulatorias y facilitando la integración financiera.

### **Valor estratégico para la Alianza del Pacífico**

La implementación de esta Hoja de Ruta contribuirá a consolidar un mercado regional de capitales más integrado y competitivo, facilitando la movilización de inversiones hacia proyectos productivos, ampliando las fuentes de financiamiento para las empresas y fortaleciendo la capacidad de los países miembros para atraer inversión nacional e internacional.

Asimismo, esta propuesta busca fortalecer la integración financiera como uno de los pilares de la Alianza del Pacífico, mediante una agenda concreta de cooperación entre el sector público y el sector privado que permita generar resultados tangibles y recuperar el impulso del proceso de integración regional.

### **Aporte del CEAP – Capítulo Perú**

Durante el período de Presidencia del CEAP – Capítulo Perú, se promovió el seguimiento de esta agenda estratégica, impulsando el diálogo entre los capítulos nacionales y contribuyendo a la construcción de propuestas orientadas a fortalecer la integración de los mercados de capitales. El Capítulo Perú respaldó una visión de integración financiera basada en la armonización regulatoria, la reducción de

barreras para la inversión y el desarrollo de mecanismos que favorezcan una mayor competitividad y acceso al financiamiento para las empresas de la región.

## **1.5 GRUPOS DE TRABAJO DE ARMONIZACIÓN REGULATORIA - CEAP MÉXICO**

### **Objetivo**

Promover la convergencia regulatoria entre los países de la Alianza del Pacífico mediante el desarrollo e implementación de instrumentos que faciliten el comercio intrarregional, reduzcan las barreras técnicas al comercio y generen condiciones más eficientes y predecibles para las empresas de los países miembros.

### **Antecedentes**

La armonización regulatoria constituye uno de los principales instrumentos para avanzar hacia una integración económica más profunda dentro de la Alianza del Pacífico, al permitir la adopción de reglas comunes que faciliten el comercio, reduzcan costos regulatorios y fortalezcan la competitividad de sectores estratégicos, en particular en los sectores más regulados de las industrias de la región.

En este contexto, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) continuó participando activamente en el seguimiento de las iniciativas regulatorias en un inicio impulsadas juntamente con los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú, contribuyendo con propuestas y recomendaciones desde la perspectiva del sector privado.

Sin embargo, es de público conocimiento que en los últimos años esta agenda dejó de ser prioritaria para los gobiernos de turno en la AP, habiendo retomado recién en la última etapa un nuevo impulso para poner en aplicación al menos los Anexos del Capítulo 7 sobre Obstáculos Técnicos al Comercio del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico (TLC), ello gracias al liderazgo ejercido por Perú a través del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR.

Durante el período de gestión se realizó el seguimiento de los principales anexos de cooperación regulatoria, orientados a facilitar el comercio de productos cosméticos, suplementos alimenticios, productos de aseo doméstico y dispositivos médicos.

## Principales avances:

### 1.5.1 Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos

Uno de los avances más **relevantes del período** fue la **aprobación de la Decisión N.º 16 durante la IX Reunión de la Comisión de Libre Comercio de la Alianza del Pacífico, suscrita por el Viceministro de Comercio Exterior del Perú, César Llona Silva**, junto con las autoridades de Chile, Colombia y México.

Esta decisión permite la plena implementación del **Anexo de Cosméticos** (Decisión N.º 10 de la Comisión de Libre Comercio: Apéndice al Anexo 7.11), estableciendo reglas comunes que faciliten el comercio intrarregional, reduzcan los obstáculos técnicos al comercio al mundo y generen mayor seguridad jurídica para las empresas del sector.

La implementación de este instrumento contribuirá a disminuir costos regulatorios, mejorar la previsibilidad para los operadores económicos y fortalecer la competitividad de la industria cosmética dentro de la Alianza del Pacífico.

### 1.5.2 Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Suplementos Alimenticios

Se continuó insistiendo ante las autoridades de salud de la AP en la necesidad de avanzar con la implementación del **Anexo de Suplementos Alimenticios** (Decisión N.º 9 de la Comisión de Libre Comercio: Anexo 7.11 Bis), cuyo objetivo es consolidar el crecimiento de una industria sobre suplementos alimenticios y facilitar el comercio intrarregional mediante la armonización de requisitos regulatorios aplicables a estos productos.

Durante el período evaluado se revisó y consensuó a nivel privado el listado de plantas utilizadas como suplementos alimenticios y se hizo una revisión integral de las propuestas de implementación acordadas por el CEAP hace ya algunos años atrás. El Grupo se encuentra a la espera de ser recibidos para una ronda de trabajo conjunta entre los expertos del sector privado y los representantes de las autoridades de salud de la AP, para sustentar su listado de plantas y coordinar las materias faltantes para completar la implementación de importante Anexo regulatorio para la industria de la región.

### **1.5.3 Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos de Aseo Doméstico**

Se realizó el seguimiento de la implementación del **Anexo de Productos de Aseo Doméstico** (Decisión N° 11 de la Comisión de Libre Comercio: Apéndice al Anexo 7.11 Quater), promoviendo el intercambio de experiencias entre las autoridades competentes y el sector empresarial para avanzar hacia una mayor convergencia regulatoria.

### **1.5.4 Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Dispositivos Médicos**

Durante el período de gestión se dio continuidad al seguimiento de las acciones relacionadas con el **Anexo de Dispositivos Médicos** (Decisión N° 12 de la Comisión de Libre Comercio: Apéndice al Anexo 7.11 Quinquies), este grupo está en espera de ser agendado para iniciar su proceso de implementación. Se espera que las autoridades de salud respondan al llamado de las autoridades de comercio para acelerar estos trabajos.

### **Aporte del CEAP – Capítulo Perú a los grupos de Armonización Regulatoria**

Durante el período de Presidencia, el CEAP – Capítulo Perú promovió el seguimiento permanente de los procesos de armonización regulatoria y fortaleció la coordinación entre el sector privado y las autoridades competentes, contribuyendo a la consolidación de instrumentos que facilitan el comercio regional y reducen las barreras técnicas para las empresas.

Asimismo, impulsó la participación del sector empresarial en las discusiones sobre cooperación regulatoria, reafirmando el rol del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico como interlocutor estratégico para la construcción de una agenda regional orientada a fortalecer la integración económica, mejorar la competitividad y generar un entorno regulatorio más moderno, transparente y predecible para los operadores económicos.

## 1.6 GRUPO DE TRABAJO DE INDUSTRIA 4.0 – CEAP PERÚ

### Objetivo

Impulsar la transformación digital del sector empresarial mediante la promoción de iniciativas orientadas a fortalecer la adopción de tecnologías emergentes, fomentar la innovación y desarrollar capacidades que permitan a las empresas afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades derivadas de la Cuarta Revolución Industrial.

La propuesta del CEAP está orientada a:

- Incentivar el desarrollo industrial regional centrado en empresas innovadoras mediante el concepto de cooperación industria-universidad, asociación público-privada, metodología de Design Thinking y plataformas de conocimiento para competencias digitales.
- Promover la participación de las empresas industriales en las cadenas de valor internacionales sostenibles a través del uso de competencias tecnológicas y estándares de cumplimiento sociales y ecológicos.
- Promover políticas de desarrollo industrial sostenible que respondan a los desafíos actuales de la Industria 4.0 y la digitalización, así como su impacto en las empresas, las sociedades y la política.
- Incentivar la inversión en equipos y tecnología asociados a la cuarta revolución industrial, en emprendimientos de base tecnológica, en I&D.

Para ello, de forma previa, se realizó un Diagnóstico de la situación de la industria 4.0 en los países de la Alianza del Pacífico con el objetivo de obtener una visión de la situación actual del proceso de transformación digital del sector industrial, partiendo de un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos disponibles en diversas fuentes y de los resultados de encuestas, entrevistas y grupos de discusión a través de las cuales dar voz a las propias empresas, recogiendo la experiencia y percepción de las personas que trabajan en el sector.

Dicho Estudio de Base realizó las siguientes recomendaciones de pasos necesarios para la implementación del proyecto:

1. Garantizar el conocimiento de la industria 4.0 y de las tecnologías asociadas de las empresas de la Alianza del Pacífico, a través de:
2. Desarrollar de las competencias de industria 4.0 en la Alianza del Pacífico en empresas e instituciones.
3. Impulsar a habilitadores digitales en la Alianza del pacífico.



4. Impulsar marcos de colaboración para el desarrollo de la industria 4.0 en los países de la alianza.
5. Fomentar los encadenamientos productivos.

Una de las principales conclusiones del estudio era que se debía fomentar la colaboración entre las empresas de diversos sectores industriales, empresas tecnológicas y otros actores como centros tecnológicos y de investigación, y otras entidades, para el desarrollo tecnológico del sector industrial.

En el Diagnóstico de la situación de la industria 4.0 en los países de la Alianza del Pacífico desarrollado y, en la visión de la situación del proceso de transformación digital del sector industrial obtenida en el mismo, se identificó una correlación entre la generación de alianzas estratégicas y el grado de transformación digital e internacionalización de las empresas. Así, se pudo observar cómo las empresas grandes, con mayor grado de internacionalización y de implantación de tecnologías, eran empresas que generan alianzas estratégicas, por lo que el establecimiento de este tipo de alianzas se entiende como un factor clave de éxito.

Sin embargo, aún se pudo identificar una brecha alta en el sector en cuanto a capacidades para la articulación y generación de encadenamientos productivos. Por un lado, porque estas alianzas, se generan mayoritariamente a nivel de proveedores incluso en empresas grandes, suponiendo en muchos casos más una relación de proveeduría puntual que un encadenamiento productivo como tal que suponga una relación a largo plazo. Por otro lado, porque son muchas las empresas que requieren de apoyo técnico para la generación de alianzas.

Por otro lado, además, son muchas las empresas que demandan apoyo por parte de expertos en tecnología 4.0. que los acompañen desde el diseño y selección de herramientas de tecnología óptimas para su modelo de negocio y su capacidad productiva y financiera, hasta la implementación de estas y/o formación y seguimiento, buscando, por lo tanto, un socio tecnológico que los acompañe en la mejora de su competitividad.

Recientemente se aprobó el nuevo Capítulo del acuerdo de la Alianza del Pacífico sobre Encadenamientos Productivos, por ello, debe retomarse esta iniciativa del Capítulo Peruano del CEAP para canalizarla en este renovado espacio de la AP.

## **2. GRUPOS TÉCNICOS (GOBIERNOS) DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

La Alianza del Pacífico cuenta en la actualidad con 20 grupos técnicos conformados por representantes de las distintas agencias de gobierno, encargados del seguimiento e implementación de los distintos compromisos asumidos por los estados miembros de este proceso de integración profunda.

A lo largo de los años, el CEAP ha acompañado y participado de manera conjunta con los representantes gubernamentales en algunos de los grupos técnicos de la AP:

### **2.1 GRUPO TÉCNICO DE MIPYMES Y EMPRENDIMIENTO – CEAP GOBIERNOS**

#### **Objetivo**

Promover el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y de los emprendimientos de Chile, Colombia, México y Perú mediante el desarrollo de iniciativas orientadas a incrementar su competitividad, productividad, capacidad de innovación, transformación digital e internacionalización, favoreciendo su acceso a nuevos mercados y su incorporación a las cadenas regionales de valor.

#### **Antecedentes y evolución institucional**

La agenda de fortalecimiento de las MIPYMES fue impulsada inicialmente por el Grupo de Trabajo de PYMES del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), integrado por representantes del sector privado de los cuatro países miembros.

Este espacio permitió identificar las principales barreras que enfrentan las empresas para mejorar su competitividad y formular propuestas relacionadas con el acceso al financiamiento, la innovación, la transformación digital, la internacionalización y la participación en cadenas regionales de valor.

Posteriormente, esta materia fue incorporada formalmente a la estructura institucional de la Alianza del Pacífico mediante la creación del Grupo Técnico de MIPYMES y Emprendimiento, conformado por representantes gubernamentales de Chile, Colombia, México y Perú.

Como resultado de esta evolución institucional, el antiguo Grupo de Trabajo del CEAP dejó de operar bajo su estructura original y el Consejo Empresarial pasó a desempeñar el rol de contraparte del sector privado del nuevo Grupo Técnico, aportando recomendaciones, información empresarial y propuestas orientadas a fortalecer el desarrollo de las MIPYMES de la región.

Esta transición permitió institucionalizar la agenda de las MIPYMES dentro de la Alianza del Pacífico y consolidar un modelo permanente de cooperación público-privada para impulsar el desarrollo empresarial.

### **Principales iniciativas**

El período de gestión estuvo marcado por el impulso de dos iniciativas prioritarias que constituyeron los principales ejes de trabajo del Grupo Técnico.

#### **2.1.1 Hoja de Ruta Público-Privada para el Desarrollo de las MIPYMES y los Emprendimientos**

La Hoja de Ruta Público-Privada para el Desarrollo de las MIPYMES y los Emprendimientos constituye un instrumento estratégico destinado a orientar las acciones conjuntas del sector público y del sector privado para fortalecer la competitividad, la productividad, la sostenibilidad y la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Alianza del Pacífico.

Su elaboración tomó como referencia el Índice de Políticas Públicas para América Latina y el Caribe 2024, los resultados del Primer Encuentro de la PYME Exportadora de la Alianza del Pacífico, así como los aportes de instituciones públicas y representantes empresariales de los cuatro países miembros.

La Hoja de Ruta se estructuró sobre nueve pilares estratégicos:

- Marco institucional.
- Entorno operativo.
- Acceso al financiamiento.
- Servicios de desarrollo empresarial y contratación pública.
- Innovación y tecnología.
- Transformación productiva.
- Acceso a mercados e internacionalización.
- Digitalización.
- Economía verde.

Durante el período de gestión se logró consolidar una propuesta regional de trabajo, fortalecer la coordinación público-privada e incorporar la digitalización, la innovación y la sostenibilidad como ejes transversales para el desarrollo de las MIPYMES.

## 2.1.2 Proyecto de Comercio Electrónico Transfronterizo para MIPYMES

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades exportadoras de 200 MIPYMES de los países de la Alianza del Pacífico mediante programas de capacitación especializada, asistencia técnica y acompañamiento para su incorporación al comercio electrónico internacional.

La iniciativa contempla acciones de formación en comercio electrónico, logística internacional, tributación, medios de pago, regulación aplicable y desarrollo de modelos de negocio orientados a la exportación.

Asimismo, promueve la articulación entre instituciones públicas, gremios empresariales y empresas, incorporando procesos de validación comercial, espacios de networking regional y mecanismos de *soft landing* para facilitar la internacionalización empresarial.

Se espera que esta iniciativa contribuya a fortalecer las capacidades digitales y exportadoras de las empresas participantes, ampliar su acceso a nuevos mercados y favorecer una mayor integración en las cadenas regionales y globales de valor.

### Aporte del CEAP – Capítulo Perú

Durante el período de Presidencia, el **CEAP – Capítulo Perú** desempeñó un papel relevante para asegurar la continuidad de la agenda empresarial durante el proceso de transición hacia el nuevo Grupo Técnico gubernamental.

Entre los principales aportes desarrollados destacan:

- La incorporación de la perspectiva empresarial en la elaboración de la Hoja de Ruta.
- La articulación entre instituciones públicas, gremios empresariales y empresas.
- La promoción de iniciativas relacionadas con la digitalización, el comercio electrónico y la internacionalización.
- La coordinación permanente con los demás Capítulos Nacionales del CEAP.
- La consolidación del Consejo Empresarial como contraparte del sector privado ante el Grupo Técnico.

Como resultado de este proceso de transición, la agenda de las MIPYMES evolucionó desde un esquema impulsado principalmente por el sector privado hacia un modelo institucionalizado de cooperación público-privada, fortaleciendo el rol del CEAP como

interlocutor empresarial y como espacio permanente de formulación de propuestas para el desarrollo de las MIPYMES de la Alianza del Pacífico.

## 2.2 GRUPO TÉCNICO DE GÉNERO – CEAP GOBIERNO

### Objetivo

Promover la incorporación de la perspectiva de género en el sector empresarial de la Alianza del Pacífico mediante el desarrollo de iniciativas que impulsen la participación económica de las mujeres, fortalezcan su liderazgo y promuevan entornos empresariales más inclusivos, equitativos y sostenibles

### Antecedentes

En cumplimiento de los compromisos asumidos por la Alianza del Pacífico y del mandato establecido en el Acta de Santiago 2024, durante el año 2025 se promovió la elaboración de una Agenda de Trabajo Conjunta entre el Grupo Técnico de Género (GTG) y el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).

Esta iniciativa representa un esfuerzo coordinado entre el sector público y el sector privado para promover políticas, programas y acciones orientadas a reducir las brechas de género, fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y fomentar una mayor participación femenina en la actividad empresarial de los países miembros.

La construcción de esta agenda conjunta refleja el reconocimiento de que la igualdad de oportunidades constituye un factor estratégico para mejorar la competitividad, promover el crecimiento económico inclusivo y fortalecer el desarrollo sostenible de la región.

### Principales líneas de trabajo

La agenda conjunta se estructuró sobre cinco ejes estratégicos:

- Promoción del liderazgo y de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión.
- Impulso de la participación femenina en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).
- Fortalecimiento del emprendimiento y de la autonomía económica de las mujeres.

- Promoción de ambientes laborales libres de violencia, discriminación y cualquier forma de acoso.
- Impulso de políticas de corresponsabilidad y conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

### **Avances alcanzados**

Durante el período de gestión se promovió el intercambio de experiencias entre los países miembros y se impulsó el desarrollo de una agenda regional orientada a fortalecer la igualdad de oportunidades dentro del sector empresarial.

Asimismo, se promovieron mecanismos de articulación para el desarrollo de iniciativas de capacitación, asistencia técnica, intercambio de buenas prácticas y fortalecimiento del liderazgo empresarial femenino, favoreciendo una mayor coordinación entre las instituciones públicas y el sector privado.

Estos avances permitieron consolidar una agenda de cooperación regional orientada a incorporar progresivamente la perspectiva de género en las políticas y acciones promovidas por la Alianza del Pacífico, fortaleciendo el papel del sector empresarial como aliado estratégico en la promoción de entornos laborales más inclusivos y competitivos.

### **Próximos pasos**

La agenda contempla continuar fortaleciendo las acciones conjuntas entre el Grupo Técnico de Género y el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, promoviendo mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto de las iniciativas implementadas, compartir buenas prácticas entre los países miembros y fortalecer la participación del sector privado en la promoción de la igualdad de oportunidades.

Asimismo, se buscará consolidar espacios permanentes de cooperación que contribuyan a incorporar la perspectiva de género como un componente transversal de las políticas de desarrollo empresarial impulsadas por la Alianza del Pacífico.

### **Contribución del CEAP – Capítulo Perú**

Durante el período de Presidencia, el CEAP – Capítulo Perú respaldó las iniciativas impulsadas por el Grupo Técnico de Género, promoviendo la participación del sector empresarial en la construcción de una agenda regional orientada a fortalecer el liderazgo femenino, impulsar el emprendimiento de las mujeres y fomentar entornos empresariales más inclusivos.

La participación del Capítulo Perú contribuyó a fortalecer la articulación entre el sector público y el sector privado, reafirmando el compromiso de la Sociedad Nacional de Industrias con la promoción de la igualdad de oportunidades como un elemento que favorece la competitividad, la innovación y el desarrollo sostenible de las empresas de la Alianza del Pacífico.

## **2.3 GRUPO TÉCNICO DE AGENDA DIGITAL: GRUPO DE CIBERSEGURIDAD – GOBIERNO - CEAP**

### **Objetivo**

Fortalecer la cooperación empresarial regional en materia de ciberseguridad, promoviendo el desarrollo de iniciativas que incrementen la resiliencia digital de las empresas, impulsen la protección de las cadenas de suministro y contribuyan a la formulación de políticas públicas que favorezcan un entorno digital seguro para el comercio y la inversión dentro de la Alianza del Pacífico.

### **Antecedentes**

La creciente digitalización de las actividades económicas ha incrementado la importancia de fortalecer los mecanismos de ciberseguridad y de promover entornos digitales confiables para las empresas de la región.

En este contexto, el Grupo de Ciberseguridad reúne a especialistas del sector privado encargados de formular propuestas técnicas destinadas a apoyar el desarrollo del Mercado Digital Regional.

### **Participación del Capítulo Perú**

Perú participó activamente en las reuniones del Grupo Técnico de Ciberseguridad del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), espacio de coordinación que reúne a representantes empresariales de Chile, Colombia, México y Perú para impulsar iniciativas conjuntas orientadas al fortalecimiento de la seguridad digital en la región.

En este marco, se promovió el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre gestión del riesgo cibernético, transformación digital y protección de las cadenas globales de suministro, reconociendo la creciente importancia de la ciberseguridad como un componente estratégico para la competitividad empresarial y el comercio internacional.

Entre los principales temas abordados destacó la presentación del programa "Pymes Ciberseguras", iniciativa impulsada por el Consejo Empresarial Mexicano de



Comercio Exterior (COMCE) y la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), cuyo propósito es fortalecer las capacidades de ciberseguridad de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante programas de capacitación, herramientas de autodiagnóstico, plataformas de evaluación de madurez y mecanismos de acompañamiento especializado. Asimismo, se analizaron las oportunidades para replicar progresivamente esta iniciativa en los países de la Alianza del Pacífico mediante esquemas de cooperación regional y alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organismos internacionales.

En las sesiones de trabajo se analizó la propuesta para desarrollar un nuevo Estudio Regional de Madurez en Ciberseguridad para Iberoamérica, concebido como una herramienta para medir el nivel de preparación de los países frente a los desafíos de la economía digital y generar evidencia que contribuya a fortalecer la toma de decisiones tanto del sector público como del sector privado.

La propuesta plantea analizar tres ámbitos estratégicos:

- La ciberseguridad de las pequeñas y medianas empresas exportadoras que participan en las cadenas internacionales de suministro.
- La seguridad de los sistemas de pagos instantáneos y la infraestructura financiera digital.
- La gestión del riesgo cibernético en infraestructura energética e industrial considerada crítica para el desarrollo económico.

Adicionalmente, el estudio incorpora como ejes transversales el análisis de la brecha de talento especializado en ciberseguridad, la participación de mujeres en el sector y los niveles de inversión requeridos para fortalecer la resiliencia digital de la región.

Durante las reuniones también se debatieron aspectos metodológicos relacionados con el levantamiento regional de información, la necesidad de armonizar criterios técnicos entre los países y la importancia de fortalecer la coordinación nacional para asegurar la calidad y representatividad de la información recopilada. En este contexto, se destacó el apoyo previsto de organismos multilaterales, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para facilitar el financiamiento y la implementación de estas iniciativas regionales.

### **Resultados y avances alcanzados**

La participación del Capítulo Perú permitió fortalecer la articulación con los demás capítulos nacionales del CEAP y contribuir al desarrollo de una agenda regional orientada a consolidar la ciberseguridad como un elemento esencial para la competitividad empresarial.

Entre los principales avances destacan:

- Consolidación del intercambio de buenas prácticas entre los capítulos empresariales de la Alianza del Pacífico.
- Seguimiento a la implementación regional de iniciativas dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad de las MIPYMES.
- Participación en el diseño conceptual del nuevo Estudio Regional de Madurez en Ciberseguridad para Iberoamérica.
- Promoción de mecanismos de cooperación regional para mejorar la protección de las cadenas de suministro y la resiliencia digital de las empresas.
- Impulso al desarrollo de herramientas que permitan generar información estratégica para apoyar la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones empresariales.

### **Principales logros del período**

- Participación del Capítulo Perú en las sesiones del Grupo Técnico de Ciberseguridad del CEAP.
- Fortalecimiento de la cooperación empresarial regional en materia de resiliencia digital.
- Seguimiento a la iniciativa Pymes Ciberseguras para potenciar las capacidades de ciberseguridad de las MIPYMES.
- Contribución al desarrollo del nuevo Estudio Regional de Madurez en Ciberseguridad para Iberoamérica.
- Promoción de una agenda regional orientada a fortalecer la competitividad, la confianza digital y la seguridad de las cadenas de suministro.

### **Contribución a los objetivos estratégicos del CEAP**

Las acciones desarrolladas por el Grupo Técnico de Ciberseguridad contribuyeron a fortalecer la agenda de transformación digital del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, promoviendo una mayor cooperación entre el sector privado de los cuatro países y generando las bases para impulsar iniciativas regionales que incrementen la resiliencia empresarial, favorezcan un comercio internacional más seguro y fortalezcan la competitividad de las empresas en un entorno económico cada vez más digitalizado.

## ULTIMOS AVANCES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN PROFUNDA: ALIANZA DEL PACÍFICO

Durante la IX Reunión de la Comisión de Libre Comercio de la Alianza del Pacífico también se aprobaron importantes Decisiones para el proceso de integración regional. Entre ellas destaca la aprobación del Cuarto Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, instrumento que incorpora dos nuevos Capítulos claves en este proceso de integración: Capítulo sobre MIPYME y Capítulo sobre Cadenas Regionales y Globales de Valor, fortaleciendo el marco jurídico para promover una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio regional.

Asimismo, la Comisión acordó impulsar una estrategia conjunta para concluir los trabajos pendientes de los anexos de cooperación regulatoria y elaborar una hoja de ruta para su implementación, con el seguimiento de los Coordinadores Nacionales de Comercio. Esto en atención a los llamados de atención del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico ante la excesiva dilatación de la puesta en vigencia de los Anexos Regulatorios impulsados por nuestro CEAP.

Finalmente, la Comisión de Libre Comercio destacó la importancia de mantener un diálogo permanente con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), reconociéndolo como un aliado estratégico del proceso de integración regional y como el principal interlocutor del sector privado para fortalecer la competitividad, la innovación, el comercio y la inversión entre los países miembros.

## PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN

Durante el período de Presidencia del **Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) – Capítulo Perú**, la **Sociedad Nacional de Industrias** impulsó una agenda de trabajo orientada a fortalecer la integración empresarial regional mediante la articulación público-privada, la formulación de propuestas técnicas y el fortalecimiento de la cooperación entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Las acciones desarrolladas permitieron consolidar iniciativas regionales en materia de seguridad del comercio exterior, desarrollo de las MIPYME, economía circular, igualdad de género, transformación digital, infraestructura, integración financiera y armonización regulatoria, fortaleciendo la participación del sector empresarial en la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar la competitividad regional.

## **Fortalecimiento del diálogo público-privado**

Se promovieron espacios permanentes de coordinación entre los gremios empresariales de los cuatro países miembros y las autoridades responsables de la agenda de integración de la Alianza del Pacífico, consolidando una relación de cooperación orientada a la construcción de propuestas técnicas de alcance regional.

## **Liderazgo Técnico: Desarrollo de instrumentos regionales**

Durante la gestión se impulsó la elaboración, validación y seguimiento de diversos instrumentos técnicos destinados a fortalecer la integración regional, entre ellos:

- Encuesta Regional de Victimización de Empresas en el Comercio Exterior.
- Hoja de Ruta Público-Privada para el Desarrollo de las MIPYME.
- Plataforma Regional y Ficha País en Economía Circular.
- Programa de encadenamientos para Industria 4.0

En general se ha participado y promovido una gobernanza y planificación regional, menos desde el Sector Privado a través del CEAP, desarrollando instrumentos que constituyen importantes insumos para el desarrollo de futuras iniciativas dentro de la Alianza del Pacífico.

## **Fortalecimiento de la cooperación empresarial**

Se promovió una mayor coordinación entre los gremios empresariales de Chile, Colombia, México y Perú, fortaleciendo el intercambio de experiencias en momentos en los que la incertidumbre por los nuevos escenarios geopolítico lo requerían, la identificación de oportunidades comunes y el desarrollo de propuestas conjuntas en beneficio del sector empresarial.

## **Impulso a la transformación digital**

La gestión promovió el fortalecimiento de iniciativas vinculadas con la digitalización empresarial, el comercio electrónico, la agenda digital y la ciberseguridad, reconociendo la transformación tecnológica como un elemento fundamental para fortalecer la competitividad regional.

## **Promoción de la sostenibilidad**

El Capítulo Perú impulsó iniciativas orientadas a incorporar criterios de sostenibilidad en la agenda empresarial regional, destacando el desarrollo de la Plataforma Regional de Economía Circular y la participación en iniciativas relacionadas con la gestión sostenible del recurso hídrico.

## **APORTE DEL CAPÍTULO PERÚ A LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

La Presidencia ejercida por la Sociedad Nacional de Industrias permitió consolidar el posicionamiento del Capítulo Perú como un actor relevante dentro del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, promoviendo una participación activa del sector privado en la construcción de propuestas de alcance regional.

El liderazgo técnico desarrollado durante este período fortaleció la articulación entre los distintos capítulos nacionales y contribuyó a consolidar una agenda de trabajo basada en la cooperación, la innovación y el desarrollo sostenible.

Asimismo, la participación permanente en los diferentes grupos especializados permitió incorporar la experiencia y la visión del sector empresarial peruano en las principales discusiones regionales, fortaleciendo el intercambio de buenas prácticas y la construcción de consensos.

## **LECCIONES APRENDIDAS**

La experiencia desarrollada durante la Presidencia 2025–2026 permitió identificar diversos aspectos que contribuirán a fortalecer las futuras gestiones del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.

Entre las principales lecciones aprendidas destacan:

- La coordinación permanente entre los capítulos nacionales constituye un factor esencial para consolidar posiciones comunes frente a los desafíos regionales.
- La participación activa del sector privado fortalece la calidad técnica de las propuestas presentadas a los gobiernos.
- La articulación entre los sectores público y privado facilita la implementación de iniciativas regionales y favorece la continuidad de las agendas de trabajo.
- El desarrollo de herramientas técnicas y hojas de ruta contribuye a generar resultados concretos y facilita el seguimiento de los compromisos asumidos.
- La cooperación entre los países miembros permite aprovechar sinergias, compartir buenas prácticas y fortalecer las capacidades institucionales de la Alianza del Pacífico.

- La continuidad de los grupos de trabajo y de los mecanismos de coordinación resulta fundamental para consolidar los avances alcanzados y asegurar la sostenibilidad de las iniciativas regionales.

La gestión desarrollada durante este período reafirma la importancia de mantener una agenda empresarial basada en la cooperación, el diálogo permanente y la construcción de consensos como elementos esenciales para fortalecer la integración regional y promover un entorno más competitivo para las empresas de la Alianza del Pacífico.

## **DESAFÍOS PARA LA SIGUIENTE PRESIDENCIA**

La gestión desarrollada durante el período 2025–2026 deja una agenda de trabajo sólida que podrá fortalecerse y consolidarse en los próximos años.

Entre los principales desafíos se encuentran:

- Consolidar la implementación de la Plataforma Regional de Economía Circular.
- Continuar fortaleciendo la agenda de desarrollo de las MIPYME.
- Impulsar la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías.
- Fortalecer las iniciativas regionales en materia de ciberseguridad.
- Promover mayores espacios de diálogo público-privado.
- Fortalecer la armonización regulatoria entre los países miembros.
- Consolidar mecanismos de seguimiento para las propuestas desarrolladas por los grupos técnicos.

## **CONCLUSIONES**

La Presidencia del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) – Capítulo Perú, ejercida por la Sociedad Nacional de Industrias durante el período 2025–2026, reafirmó el compromiso del sector empresarial con el fortalecimiento del proceso de integración regional.

Las acciones desarrolladas permitieron consolidar una agenda técnica orientada a mejorar la competitividad, promover la innovación, fortalecer la sostenibilidad y generar mayores oportunidades para las empresas de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

El trabajo realizado evidencia que la cooperación entre el sector público, el sector privado y los organismos internacionales continúa siendo un elemento fundamental para enfrentar los desafíos del comercio internacional y promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

La presente Memoria de Gestión refleja el esfuerzo conjunto de los representantes empresariales y técnicos de los gremios que conforman el Capítulo Peruano del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico: Asociación de Exportadores - ADEX, Cámara de Comercio de Lima - CCL, Sociedad de Comercio Exterior - Comex, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas -CONFIEP, durante este período, contribuyeron a su fortalecimiento y al desarrollo de iniciativas que servirán de base para las futuras Presidencias.

## **AGRADECIMIENTOS**

La Sociedad Nacional de Industrias expresa su reconocimiento a los representantes de los capítulos empresariales del CEAP de Chile, Colombia, México y Perú, así como a las instituciones públicas, organismos internacionales, gremios empresariales y especialistas que contribuyeron al desarrollo de las iniciativas presentadas en esta Memoria de Gestión.

De manera especial, agradece el compromiso de los integrantes de los diferentes grupos técnicos, cuya participación permitió fortalecer la agenda empresarial de la Alianza del Pacífico y consolidar una visión compartida orientada al desarrollo económico, la competitividad y la integración regional.

## **MENSAJE FINAL**

La integración regional constituye un proceso permanente que exige una visión de largo plazo, cooperación institucional y un firme compromiso del sector empresarial.

Durante el período 2025–2026, el Capítulo Perú asumió esta responsabilidad con la convicción de que el trabajo conjunto entre nuestros países representa la mejor herramienta para afrontar los desafíos de un entorno internacional en constante transformación.

La experiencia desarrollada durante esta Presidencia reafirma que el diálogo, la cooperación y la construcción de consensos seguirán siendo pilares fundamentales para consolidar una Alianza del Pacífico más integrada, competitiva e innovadora, capaz de generar mayores oportunidades para sus empresas y contribuir al desarrollo sostenible de sus países miembros.



## ANEXOS

1. Declaración del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico XII Cumbre Empresarial 2026
2. Acta de Bogotá – Consejo Ministerial de la Alianza del Pacífico – 30 de enero, 2026
3. Fotografías de la participación en la Alianza del Pacífico 2025-2026

Bogotá D.C., Colombia

Reunidos en la ciudad de Bogotá el 30 de enero de 2026, los representantes del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), bajo la Presidencia Pro Tempore del Capítulo Colombia, y con la participación de las delegaciones de Chile, México y Perú, reafirmamos nuestra convicción en este mecanismo de integración como el eje de prosperidad más dinámico de la región.

La Alianza del Pacífico se consolida hoy como la 8ª economía mundial, la cual representa más del 39% del PIB de América Latina y el Caribe, genera el 57% del comercio regional y atrae más del 40% de la inversión extranjera directa que llega a nuestro continente. Con un mercado de más de 253 millones de personas y el respaldo de 63 países observadores, es una plataforma ineludible para la competitividad global.

Reconocemos que el bienio 2025-2026 representa un momento relevante en el entorno internacional. En este contexto, la Alianza del Pacífico está llamada a actuar de manera coordinada, aprovechando sus capacidades colectivas y reforzando los mecanismos de cooperación entre sus países miembros. En este sentido, invitamos a los gobiernos a continuar fortaleciendo la Alianza, promoviendo espacios de diálogo constructivo, consolidando los canales diplomáticos, con el objetivo de posicionarla como un mecanismo confiable, seguro y relevante en América Latina, capaz de ofrecer certidumbre y estabilidad en un entorno global en transformación.

En este marco, la Alianza del Pacífico se consolida como una plataforma estratégica para fomentar la inversión privada, profundizar el libre comercio, desarrollar cadenas regionales de valor y enfrentar de manera conjunta las oportunidades y desafíos de los mercados del Asia-Pacífico, todo ello alineado con una agenda de desarrollo sostenible e inclusivo que resulta esencial para el futuro de la región y que debe seguir construyéndose en estrecha coordinación con los gobiernos.

Por consiguiente, el CEAP subraya a los señores Presidentes la importancia de:

Estrechar lazos entre el sector público y privado, incluyendo a los Estados asociados y observadores, para volcar esfuerzos hacia una colaboración profunda que priorice la productividad, el cierre de brechas, la innovación, la soberanía tecnológica y la digitalización, asegurando que la Alianza del Pacífico sea el motor de una inserción internacional inteligente, competitiva y sostenible.

1. Mantener y fortalecer los objetivos consagrados en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, así como de renovar el compromiso pleno de los gobiernos con los principios que le dan sustento. Resulta igualmente prioritario impulsar la realización periódica de las



Cumbres Presidenciales y de la reunión anual del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, como espacios clave para revitalizar el liderazgo político del mecanismo. Estas instancias contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos de crecimiento y desarrollo de los países miembros y envían una señal clara de cohesión y proyección hacia los Estados asociados, observadores, países en proceso de integración y la comunidad internacional.

2. Fortalecer de manera permanente la certeza jurídica y económica, independientemente de los ciclos políticos, como condición esencial para preservar la confianza de las empresas y de los inversionistas nacionales e internacionales. En este sentido, resulta fundamental garantizar el respeto al Estado de derecho y a los contratos, promover la coherencia y previsibilidad de las políticas económicas y reconocer el papel de la libre empresa como motor de crecimiento y prosperidad. Estos elementos constituyen la base necesaria para la generación sostenida de empleo formal, el impulso a la innovación, la expansión de los negocios y la atracción de inversiones de largo plazo en la región.
3. El Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico reconoce y valora el papel estratégico del mecanismo de articulación CE-CEAP como espacio institucional de coordinación entre el sector privado y los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico, el cual ha demostrado ser un instrumento eficaz para aportar conocimiento en las instancias públicas y privadas. En este sentido, solicitamos a los gobiernos fortalecer y consolidar este mecanismo, garantizando un diálogo estructurado, permanente y predecible entre el sector público y privado, a todos los niveles y temáticas. Un mayor grado de institucionalización y de intercambio de información permitirá un conocimiento más oportuno de las agendas bilaterales y regionales, así como una mejor coordinación en la implementación de proyectos estratégicos.
4. Intensificar y profundizar la cooperación regional y nacional en la lucha contra el crimen organizado y el comercio ilícito, reconociendo su impacto directo sobre la seguridad, la competitividad, la atracción de inversiones y el adecuado funcionamiento de las cadenas productivas y logísticas. El fortalecimiento del Estado de derecho, la coordinación entre autoridades, el intercambio de información y buenas prácticas, así como la adopción de estrategias integrales de prevención y control, resultan esenciales para garantizar entornos seguros para la actividad empresarial y el desarrollo económico. Abordar de manera decidida este desafío constituye una condición indispensable para el crecimiento sostenible e inclusivo de la región. En esta materia, reconocemos los avances del estudio de criminalización y empresa que se encuentra llevando adelante el BID en coordinación con el Grupo de Trabajo de Seguridad y Comercio del CEAP. En este contexto, solicitamos a los gobiernos la creación de un Grupo de Trabajo en esta materia.
5. Priorizar la implementación efectiva de los anexos de armonización regulatoria en los sectores de suplementos alimenticios, de aseo doméstico y dispositivos médicos, cuya plena vigencia es clave para la competitividad de la Alianza. En particular, para el sector de dispositivos médicos, consideramos esencial agilizar los procedimientos y plazos que permitan el reconocimiento mutuo de los registros sanitarios de bajo riesgo. Asimismo, invitamos a las autoridades a concluir la puesta en marcha del anexo de productos cosméticos, asegurando que se materialice la eliminación del código NSO en el etiquetado,

ANDI

MÁS  
PAÍS

COMCE

SNI

SOCIEDAD  
NACIONAL DE  
INDUSTRIAS

SJFJFA



en cumplimiento de los acuerdos técnicos alcanzados para facilitar el comercio intrarregional.

6. En el contexto de la nueva economía global, se convoca a los gobiernos a promover políticas armonizadas y procesos que permitan aprovechar la relocalización, atraer inversión alineada con el interés general y fortalecer la competitividad, así como a definir un mecanismo de fortalecimientos de cadenas de valor entre la Alianza del Pacífico y países como Estados Unidos para impulsar el comercio intrarregional.
7. Continuar y fortalecer la Agenda Digital y la implementación de la hoja de ruta del Mercado Digital Regional, así como la participación de organismos multilaterales para acelerar la expansión de la conectividad digital, impulsar el comercio electrónico transfronterizo mediante estándares comunes con plataformas interoperables, y fomentar la productividad digital. Asimismo, resulta clave promover políticas de ciberseguridad y protección de datos que generen confianza en los usuarios y faciliten la integración digital de los países miembros.
8. Reforzar las políticas orientadas a la educación, la empleabilidad y la movilidad de personas, reconociendo estos elementos como factores clave para la competitividad y la integración regional. Resulta prioritario fortalecer los modelos de educación técnica y formación dual, de manera que el desarrollo del talento humano responda de forma efectiva a las necesidades del mercado laboral y a las transformaciones productivas derivadas de la digitalización y la sostenibilidad. En paralelo, avanzar en mecanismos de homologación y reconocimiento de competencias, títulos y certificaciones permitirá reducir barreras a la movilidad del capital humano entre los países de la Alianza. Asimismo, el CEAP destaca la importancia de promover marcos migratorios más ágiles y sistemas de protección social portables que faciliten una movilidad laboral formal, ordenada y segura, contribuyendo a la generación de empleo de calidad, al fortalecimiento de capacidades regionales y a una integración más profunda y efectiva de la Alianza del Pacífico. A su vez, la generación de instrumentos migratorios que faciliten el movimiento de jóvenes pasantes y practicantes de los países miembro.
9. Fortalecer una agenda común orientada a promover la creación, consolidación y sostenibilidad de las empresas en la región. En particular, se destaca la necesidad de avanzar en acciones concretas que reduzcan las cargas y la tramitología que afectan la actividad empresarial, así como de construir un entorno regulatorio más ágil, predecible y favorable para el emprendimiento y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las pymes representan aproximadamente el 97 % del tejido empresarial de la Alianza del Pacífico y cumplen un rol central en la generación de empleo, innovación y cohesión social, pero enfrentan mayores dificultades para adaptarse a un entorno global cada vez más dinámico y competitivo. En este contexto, resulta igualmente prioritario impulsar el fortalecimiento de infraestructura y capacidades vinculadas a la Industria 4.0 como componente clave para avanzar hacia una transformación productiva sostenible, innovadora y alineada con las nuevas dinámicas del comercio y la inversión internacional. Una Alianza del Pacífico sólida requiere un motor empresarial moderno e inclusivo que permita traducir la integración regional en crecimiento económico y bienestar para sus ciudadanos.



10. Continuar y profundizar el trabajo conjunto en una estrategia público-privada de sostenibilidad que responda a los desafíos actuales y futuros de la región, incorporando de manera integral materias como la gobernanza y conservación del recurso hídrico, la creación de la Plataforma de Economía Circular de la AP presentada recientemente en la última reunión del GAN y la gestión sostenible del plástico, el fortalecimiento de encadenamientos productivos sostenibles, la acción frente al cambio climático y la protección de la biodiversidad. Esta estrategia resulta clave para mejorar la competitividad, la resiliencia y la inserción internacional de los países de la Alianza del Pacífico en un contexto global cada vez más exigente en estándares ambientales. En este marco, el CEAP reitera la importancia de impulsar el desarrollo de herramientas, capacidades y mecanismos de cooperación que aceleren la transición hacia una región más sostenible.
11. En el actual contexto global, marcado por una mayor volatilidad financiera, tensiones geoeconómicas y condiciones más restrictivas para el financiamiento internacional, el CEAP considera prioritario profundizar los esfuerzos orientados a la integración financiera regional. Fortalecer los espacios de diálogo y coordinación entre el Consejo de Ministros de Finanzas, el GAN y el CEAP resulta fundamental para avanzar en una agenda público-privada que promueva mercados financieros más profundos, integrados y resilientes, capaces de canalizar recursos hacia la inversión productiva y el desarrollo sostenible. Una mayor integración financiera permitirá a los países de la Alianza del Pacífico mejorar su capacidad de respuesta frente a shocks externos, facilitar el acceso al financiamiento para empresas —en particular pymes— y fortalecer la confianza de los inversionistas en la región.
12. Continuar impulsando de manera activa los procesos de integración de Costa Rica como Estado miembro y de Singapur como Estado asociado, reconociendo el valor estratégico que ambos países aportan al fortalecimiento y proyección internacional de la Alianza. La incorporación de Costa Rica contribuiría a ampliar la profundidad del mercado regional, reforzar las cadenas de valor y consolidar una agenda compartida en materia de sostenibilidad, innovación y servicios, mientras que la vinculación de Singapur representa una oportunidad clave para profundizar el acceso a los mercados del Asia-Pacífico, atraer inversión de alto valor agregado y facilitar la transferencia de conocimiento en logística, finanzas, digitalización y desarrollo tecnológico. Avanzar en estos procesos permitirá fortalecer la competitividad de la Alianza del Pacífico, diversificar sus vínculos económicos y posicionar el mecanismo como una plataforma más atractiva y resiliente en el contexto global actual.

El Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico reitera su disposición a seguir colaborando estrechamente con los gobiernos y demás actores relevantes, con el objetivo de dar respuesta a los desafíos que enfrenta la región y de contribuir al fortalecimiento de la Alianza del Pacífico como un instrumento clave para el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar en América Latina.

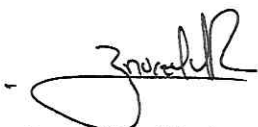
Asimismo, el CEAP reconoce y valora el respaldo permanente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), cuyo acompañamiento técnico y financiero ha sido determinante para impulsar iniciativas estratégicas y consolidar a la Alianza del Pacífico como una referencia de integración

regional. Su compromiso con el desarrollo sostenible de los países miembros subraya el papel fundamental de la cooperación internacional para avanzar de manera conjunta frente a los retos económicos, sociales y productivos de la región.

La Alianza del Pacífico debe acelerar el proceso de integración regional profundo acorde a sus principios básicos. El momento exige decisiones, liderazgo y acción. El sector privado está listo para avanzar; ahora corresponde a los gobiernos convertir esta visión compartida en resultados concretos para nuestros ciudadanos. En ese marco, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico reitera su plena disposición a seguir colaborando estrechamente con los gobiernos y demás actores relevantes, con el objetivo de dar respuesta a los desafíos que enfrenta la región y de contribuir al fortalecimiento de la Alianza del Pacífico como un instrumento clave para el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar en América Latina.

Al concluir esta XII Cumbre en Bogotá, el CEAP desea expresar su profundo reconocimiento al Capítulo Colombia por su liderazgo y determinación durante esta Presidencia Pro Tempore. En un periodo marcado por la complejidad geopolítica y la necesidad de reactivar la inversión, la gestión de la ANDI ha sido fundamental para mantener al sector privado como el eje motor de la integración regional. Honramos la memoria de los presidentes fundadores, cuyo legado de apertura y visión compartida sigue siendo la brújula que guía nuestros esfuerzos hacia una región más próspera y conectada.

Saludamos con entusiasmo al Capítulo México, que asume la próxima Presidencia Pro Tempore. Confiamos plenamente en su capacidad para dar continuidad a las agendas aquí reafirmadas, fortaleciendo la institucionalidad de la Alianza frente a la comunidad internacional. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar junto a los gobiernos para que este mecanismo no sea solo una alianza comercial, sino la respuesta más efectiva y resiliente ante los desafíos de un mundo en constante transformación.



Bruce Mac Master  
Presidente  
Capítulo Colombia CEAP



Sergio Contreras  
Presidente  
Capítulo México CEAP



Felipe James  
Presidente  
Capítulo Perú



Rodrigo Yáñez  
Secretario General  
SOFOFA

ANDI

MÁS  
PAÍS

COMCE

SNI

SOCIEDAD  
NACIONAL DE  
INDUSTRIAS

SOFOFA





## ACTA DE BOGOTÁ

**30 de enero, 2026**

La Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Claudia Sanhueza Riveros; la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Rosa Yolanda Villavicencio Mapy; la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Diana Marcela Morales Rojas; la Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Raquel Serur Smeke; Secretario de Economía de México, Marcelo Luis Ebrard Casaubon; el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Eric Anderson Machado; y, el Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, César Augusto Llona Silva; en el marco de la reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico y de la Ceremonia de Traspaso de la Presidencia *Pro Tempore*, celebradas en Bogotá, Colombia, el 30 de enero de 2026;

### DESTACAN:

1. Su reconocimiento a la gestión, avances y logros alcanzados por la Alianza del Pacífico durante la Presidencia *Pro Tempore* ejercida por la República de Colombia, cuyo detalle se presenta en el Anexo de la presente Acta.
2. Los planes de trabajo 2026 de los Grupos Técnicos, así como de los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo de la Alianza del Pacífico, los cuales desarrollarán actividades en favor del bienestar y del crecimiento económico y comercial sostenible, en beneficio de sus poblaciones y del progreso de la región. Los planes se publicarán en la página oficial de la Alianza del Pacífico.
3. La voluntad política de los Estados Parte de la Alianza del Pacífico para concretar la pronta adhesión de la República de Costa Rica a este mecanismo regional, reflejada en los importantes avances del Grupo de Trabajo establecido para tal fin y del Grupo *Ad Hoc* para el proceso de adhesión de Costa Rica al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco; así como, la aprobación de los términos de referencia y las directrices con lo cual se marca el inicio de las negociaciones comerciales.



4. La aprobación de los nuevos “Lineamientos para la Adhesión a la Alianza del Pacífico” para futuros Estados Parte.
5. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la Alianza del Pacífico y la República de Singapur (TLCAPS) para las Repúblicas de Singapur, Chile y Perú, constituyéndose en el primer Acuerdo de altos estándares celebrado por la Alianza del Pacífico con un Estado Observador; lo que permitirá, una vez que todas las Partes concluyan su proceso de ratificación, el pronto ingreso de Singapur como primer Estado Asociado y fortalecerá la proyección del bloque hacia el Asia - Pacífico. Asimismo, celebran la suscripción por parte de Singapur, Chile y Perú del Acuerdo sobre Verificación de Origen de Materiales y la pronta suscripción por parte de Colombia y de México.
6. El fortalecimiento de la integración con Asia - Pacífico, destacando la celebración de la VIII Reunión Ministerial entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), así como la reunión entre el Comité de Representantes Permanentes ante la ANSEA y los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico, al igual que el avance en la ejecución del Plan de Trabajo 2020-2026 entre ambos mecanismos.
7. Su reconocimiento a los Estados Observadores y socios estratégicos que participaron en el VI Foro de Cooperación, espacio donde se impulsan proyectos de cooperación en áreas prioritarias para la Alianza del Pacífico. Asimismo, destacan la aprobación de la nota conceptual con Indonesia del proyecto “Intercambio de Conocimientos sobre Políticas de Indonesia y de la Alianza del Pacífico en el Desarrollo de Áreas Estratégicas de Turismo Resiliente a los Desastres”; y saludan la continuidad de los programas de becas JUNTOS que ofrece el Japón y *Stipendium Hungaricum* de Hungría.
8. La realización del XII Foro de Emprendimiento e Innovación LAB4+ de la Alianza del Pacífico, consolidado como un punto de encuentro entre emprendedores, inversionistas, compradores y exportadores de la cadena productiva de industrias 4.0 de los países del bloque y de terceros mercados.
9. El continuo compromiso con el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) como motores del crecimiento y desarrollo económico, la productividad y la generación de empleo en nuestros países. Por ello, destacan los avances de la hoja de ruta público-privada para el Desarrollo de las MIPYME y Emprendimiento, en cuyo marco se vienen ejecutando acciones para fortalecer a estas empresas en su proceso de internacionalización y acceso a oportunidades comerciales, así como la realización del IV Encuentro de la MIPYME Exportadora y II Foro de Cooperativas Productivas de la Alianza del Pacífico, los cuales fueron espacios para la generación de

políticas regionales para el desarrollo y crecimiento de las MIPYME. También, celebran el acuerdo alcanzado sobre el capítulo de Cadenas Regionales y Globales de Valor a ser incorporado en el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, que se convertirá en una herramienta fundamental para las MIPYMES de la Alianza del Pacífico.

10. El compromiso de priorizar a la sociedad civil y las juventudes como agentes fundamentales para el avance y el progreso regional, con el apoyo de Nestlé Suiza. Lo anterior, se ha materializado a través de dos iniciativas clave: el I Diálogo Público-Privado para la Empleabilidad Juvenil, en sus dos ediciones, cuyo resultado principal es el plan de acción conjunto; además del X Encuentro de Jóvenes, que visibilizó oportunidades en formación, emprendimiento y desarrollo de habilidades blandas para promover el desarrollo integral de los jóvenes de la región.
11. La determinación del mecanismo por impulsar el desarrollo económico de las mujeres de la región, la cual fue reafirmada en el “III Encuentro Ministerial para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres de la Alianza del Pacífico”, y en la elaboración de la agenda público-privada en materia de Género con el apoyo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).
12. La suscripción de la Declaración Ministerial de Cultura en el marco de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, la cual reconoce la necesidad de consolidar un ecosistema intersectorial que articule a entidades públicas, privadas, académicas, espacios culturales y comunitarios para afianzar agendas conjuntas, a fin de promover los derechos culturales y educativos, la cultura de paz y fortalecer la formación artística en todas sus dimensiones.
13. La activa contribución y acompañamiento del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) al desarrollo de la agenda del bloque, mediante el trabajo articulado en materia empresarial y comercial para el avance de los objetivos del mecanismo regional y el fortalecimiento de la articulación público-privada, así como la realización de la XII Cumbre Empresarial en Bogotá.
14. El permanente apoyo de socios estratégicos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para contribuir con cooperación técnica y financiera en el impulso de las iniciativas de la Alianza del Pacífico.
15. Los apoyos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa Sociedades Inclusivas de la Agenda de Inversiones Global Gateway de la Unión Europea, ONU Mujeres y la OCDE en la celebración de actividades prioritarias para el mecanismo.

16. El compromiso de los Estados Parte para fortalecer y garantizar la sostenibilidad de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, a través de la incorporación de nuevos temas y la oferta de hasta 100 becas por cada país miembro de conformidad con la actualización del Reglamento Operativo, mostrando el dinamismo e integración cultural durante la creación de estas alianzas educativas en la región para consolidarse como principal impulsor del eje transversal de cooperación.
17. La voluntad de implementar en el más breve plazo los anexos y apéndices de armonización regulatoria pendientes, con el objetivo de eliminar los obstáculos técnicos al comercio y facilitar el intercambio comercial intrarregional, contribuyendo así a la competitividad de nuestros países.
18. El interés de ejecutar el plan de trabajo conjunto con el Consejo de Ministros de Finanzas (CMF), así como seguir fortaleciendo las relaciones con la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), para reforzar la articulación política en favor de los objetivos trazados para el desarrollo de la región.

El Consejo de Ministros agradece a la República de Colombia por el ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de la Alianza del Pacífico y el trabajo realizado por los Grupos Técnicos, Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo, que apalancan la operación y el logro de los objetivos del mecanismo.

De igual manera, desea el mayor de los éxitos a los Estados Unidos Mexicanos en el ejercicio de la Presidencia *Pro tempore* de la Alianza durante el año 2026.

Por la República de Chile,

**CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS**

Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Por la República de Colombia,

**ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO  
MAPY**  
Ministra de Relaciones Exteriores

**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo

Por los Estados Unidos Mexicanos,

**RAQUEL SERUR SMEKE**  
Subsecretaria para América Latina y el  
Caribe de la Secretaría de Relaciones  
Exteriores

**MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON**  
Secretario de Economía de México

Por la República del Perú,

**ERIC ANDERSON MACHADO**  
Secretario General del Ministerio de  
Relaciones Exteriores

**CÉSAR AUGUSTO LLONA SILVA**  
Viceministro de Comercio Exterior y  
Turismo



## **ACTA DE BOGOTÁ**

### **ANEXO AVANCES Y LOGROS**

#### **I. Consejo de Cooperación**

1. Realización del VI Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico que contó con la participación de Estados Observadores, en particular de Indonesia, Suiza y Japón, con los cuales se concretaron oportunidades de colaboración en materia de turismo, uso sostenible del agua, ciencia y tecnología; asimismo, se realizó y presentó el informe del Foro, el cual contiene la metodología utilizada, así como los casos de éxito y lecciones aprendidas.
2. Seguimiento a la realización de actividades en el marco de las Declaraciones Conjuntas con España, Unión Europea, Canadá, Japón, Singapur, OCDE, ANSEA y MERCOSUR.

#### **II. Cooperación**

1. Realización de la XVI Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico con la participación de estudiantes de carreras técnicas, pregrado, posgrado, doctorado, así como de académicos, investigadores y profesores invitados.
2. Actualización del Reglamento de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico que recoge mejoras en beneficios de manutención de los becarios y amplía la oferta de áreas temáticas, y que aplicará a partir de la XVII Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico.



3. Realización del Programa Voluntariado Juvenil Alianza del Pacífico 2025, en los cuatro Países Miembros.
4. Realización del Taller “Estrategias Avanzadas para Formular Proyectos de Cooperación Internacional y Fortalecimiento de Capacidades” en el marco del Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación.
5. Ejecución de la Convocatoria 2025 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, con la adjudicación de 7 proyectos, por casi 1 millón de dólares, en materia de: instrumentos de precio al carbono; fortalecimiento de la enseñanza del inglés; protección a los consumidores; turismo resiliente; ciencia, tecnología e innovación; e, Incubadoras Juveniles.
6. Realización de la Convocatoria 2025-2026 del Programa *Stipendium Hungaricum*, iniciativa que el Gobierno de Hungría ejecuta con la Alianza del Pacífico desde el año 2017.

### **III. Cultura**

1. Consolidación del calendario cultural digital actualizado con las actividades de los países de la Alianza del Pacífico, y publicación en su página web.
2. Realización de la décima edición del Ciclo de Cine “Leyendas y tradiciones latinoamericanas” a través de Retina Latina, el cual se convierte en un escenario para el encuentro, la diversidad y la memoria compartida de un continente que sigue construyendo su futuro a partir de sus tradiciones y sus sueños.
3. Suscripción de la Declaración Ministerial de Cultura de la Alianza del Pacífico, con motivo de la participación de Chile, Colombia, México y Perú en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible 2025.
4. Aprobación de los Términos de Referencia del proyecto “Camino de Saberes: Formación y Autonomía para Mujeres en ruralidad y étnicamente diversas de los países de la Alianza del Pacífico, con énfasis en los oficios tradicionales y prácticas ancestrales”.

### **IV. Desarrollo e Inclusión Social**

1. Desarrollo de las temáticas establecidas en el Plan de Trabajo por medio de la ejecución de 4 webinars en los siguientes ejes: (i) Políticas y Sistemas Nacionales de Apoyos y Cuidados; (ii) Protección Social Resiliente; (iii) Registro Social e Interoperabilidad de los Sistemas de Información; y, (iv) Políticas de Inclusión Laboral.

2. Aprobación de los Términos de Referencia y ejecución del primer capítulo del “Estudio sobre usos del índice de pobreza multidimensional en los países de la Alianza del Pacífico”.
3. Actualización del Observatorio Social en la Plataforma del Observatorio CEPAL.

## **V. Educación**

1. Ejecución de la segunda fase del proyecto "Fortalecimiento de Competencias Didácticas Digitales de los Docentes y Directivos de la Educación Básica de los Países de la Alianza del Pacífico", materializado a través de 6 cursos para docentes de educación básica en temas de innovación, integración de tecnologías digitales, gamificación y educación *STEM*+IA.
2. Realización de un diagnóstico de estrategias metodológicas activas que incorporan tecnología en los procesos pedagógicos para la elaboración de cursos de formación para docentes y equipos directivos de los países de la Alianza del Pacífico.
3. Realización de dos seminarios virtuales entre los docentes de los países de la Alianza del Pacífico; respecto a la integración efectiva de la tecnología en el ámbito educativo, con base en experiencias exitosas, a fin de potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
4. Participación de la Red de Inglés de la Alianza del Pacífico - RIAP en la Jornada Nacional 2025 “Comunidad, Equidad e Interculturalidad en la enseñanza del Inglés” desarrollado por el Programa Nacional de Inglés de México - PRONI.
5. Aprobación del proyecto “Estrategias para el fortalecimiento en la enseñanza del inglés, capacitación docente y creación de comunidades de aprendizaje entre docentes de inglés de la Alianza del Pacífico” formulado por la Red de Expertos en Inglés; el cual se encuentra en definición de la hoja de ruta para su ejecución.

## **VI. Estrategia Comunicacional**

1. Difusión de la Campaña Digital sobre los beneficios del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, con un alcance de más de 15 millones de personas en Instagram, 3,2 millones personas en LinkedIn, y 17,4 millones de personas en X.
2. Implementación de microsítios temáticos (365 días con menos plástico, E-learning AP-ASEAN, entre otros) en la página web de la Alianza del Pacífico.
3. Realización del diseño de material gráfico, audiovisual y otros a solicitud de las distintas instancias técnicas para su difusión por los canales informativos de la Alianza del Pacífico.

## **VII. Género**

1. Realización del Webinar “Mujeres AP: Mujeres que transforman y lideran en la Alianza del Pacífico”, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para fortalecer el posicionamiento del mecanismo respecto a los desafíos y oportunidades para las mujeres en el sector empresarial y en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).
2. Difusión de la propuesta metodológica para la obtención de datos específicos de comercio exterior con enfoque de género en los países de la Alianza del Pacífico, a través de la realización del seminario virtual “Midiendo la Participación de las Mujeres en el Comercio: Buenas prácticas en estadísticas con enfoque de género en la Alianza del Pacífico”.
3. Intercambio de experiencias y desafíos en el desarrollo de iniciativas empresariales con impacto comunitario, a través de la realización del Foro virtual “Tejiendo Redes con Mujeres Empresarias Rurales e Indígenas”, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, en donde mujeres emprendedoras indígenas de Chile, Colombia, México y Perú, compartieron sus experiencias y desafíos en el desarrollo de iniciativas empresariales con impacto comunitario.
4. Lanzamiento del “Manual para facilitar la participación de mujeres rurales e indígenas, empresarias y emprendedoras” con el propósito de reducir brechas de información y fortalecer sus capacidades para el desarrollo e internacionalización de sus negocios, fortaleciendo su inclusión económica.
5. Realización del III Encuentro Ministerial sobre Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres, con el objetivo de definir prioridades y acciones concretas en la región, a través de tres ejes temáticos: participación laboral y emprendimiento; liderazgo y toma de decisiones; y formación STEM como vía para la inserción de mujeres en industrias estratégicas.
6. Elaboración de una agenda de trabajo público-privada conjunta entre el Grupo Técnico de Género y el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico con actividades de interés mutuo y acciones diferenciadas para la promoción de la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en el sector privado/empresarial.
7. Realización de sesiones de capacitación sobre Transversalización del Enfoque de Género y la implementación de la Hoja de Ruta para el Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres, con las instancias técnicas de la Alianza del Pacífico.
8. Realización de la I Cumbre de Mujeres Empresarias de la Alianza del Pacífico, con la participación de los cuatro Países Miembros y la cual abarcó tres bloques temáticos: avances regionales en comercio y género; liderazgos de las mujeres y trayectorias empresariales.
9. Realización del webinar “Impulsando el Futuro en STEM: Mujeres Jóvenes Innovando en la Alianza del Pacífico”, organizado conjuntamente entre los Grupos

Técnicos de Género y Juventudes. En donde se desarrollaron dos paneles: análisis de desafíos y oportunidades para mujeres jóvenes en STEM, y presentación de iniciativas privadas mediante *lightning talks*.

10. Adjudicación del proyecto “Sello de Mujeres de la Alianza del Pacífico” del Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, orientado a promover la participación laboral plena y el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en el sector privado.
11. Elaboración de publicaciones conmemorativas del Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información, y del Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo.

## **VIII. Juventudes**

1. Adopción de la Hoja de Ruta para el Empoderamiento Económico de las Juventudes de la Alianza del Pacífico.
2. Participación en el I Diálogo Público–Privado para la Empleabilidad Juvenil de la Alianza del Pacífico “Juventud y Futuro: Alianzas para la Empleabilidad”, realizado en Santiago de Chile.
3. Cooperación entre la Comisión de Juventud de la Reunión Especializada en Agricultura Familiar del MERCOSUR y el Grupo Técnico de Juventudes, para la co-creación de un nuevo programa de intercambio.
4. Elaboración de la metodología para medir el impacto del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico.
5. Elaboración del Programa de Embajadores del Voluntariado de la Alianza del Pacífico, el cual busca ser un motor de movilización juvenil y de fortalecimiento del sentido de pertenencia al mecanismo.
6. Elaboración y aprobación del proyecto “Territorios que Emprenden: Incubadora Juvenil de la Alianza del Pacífico”, en el Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.
7. Elaboración de la propuesta de Mecanismo de Sesiones de Intercambio de Experiencias AP–Juventudes.
8. Elaboración de la propuesta “Observatorio de Juventudes de la Alianza del Pacífico”.

## **IX. Laboral**

1. Fortalecimiento de la plataforma de formación laboral virtual y gratuita de la Alianza del Pacífico para la ciudadanía, con más de 50 cursos y capacitaciones actualizadas.
2. Realización de un foro virtual para abordar la regularización de los trabajadores de plataformas.

3. Publicación de la “Guía de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Trabajo de Plataformas Digitales de Reparto”, elaborada por el Grupo de Expertos en Riesgo Psicosocial de la Alianza del Pacífico y países invitados del MERCOSUR (Argentina y Uruguay).
4. Incorporación de la Red de Expertos en Certificación de Competencias Laborales de la Alianza del Pacífico, en el Programa de Sociedades Inclusivas, de la Agenda de Inversiones *Global Gateway* de la Unión Europea.

## **X. Medio Ambiente y Crecimiento Verde**

1. Publicación de la Estrategia Comunicacional elaborada en el marco del proyecto “Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del BID”, que visibiliza los principales resultados alcanzados, incluyendo el Documento de Mejora Regulatoria, el Hub de Plásticos y diversas piezas comunicacionales, contribuyendo a la promoción de la gestión sostenible de los plásticos en la Alianza del Pacífico.
2. Actualización de la Hoja de Ruta de Gestión Sostenible de Plásticos de la Alianza del Pacífico como resultado del “Taller presencial de coordinación del Grupo de Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde” realizado en Bogotá, Colombia, que exploró espacios de cooperación con otros grupos técnicos de la Alianza del Pacífico para la identificación de actividades a desarrollar durante el año 2026.
3. Realización del “Taller Regional sobre la lucha contra la contaminación por plásticos: Cooperación, buenas prácticas y soluciones sostenibles” con el apoyo del gobierno de Canadá, en el cual se avanzó en la identificación de líneas de acción conjuntas orientadas a la gestión sostenible de los plásticos y la reducción de la contaminación.
4. Realización del "Diálogo técnico entre autoridades de la Alianza del Pacífico y España para el intercambio de experiencias en materia de políticas públicas para lograr una gestión integral del plástico", encuentro que fortaleció el diálogo y confirmó el interés de mantenerlo y realizar un próximo encuentro técnico en 2026 para definir áreas específicas de cooperación relacionadas con la gestión sostenible del plástico.
5. Aprobación de los Términos de Referencia del Programa de Capacitación en Aprovechamiento y Circularidad de Residuos Sólidos Urbanos Orgánicos en Municipios de la Costa Pacífica, en el marco del Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.
6. Ejecución del Proyecto “Implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, en los países de la Alianza del Pacífico en materia Ambiental y Derechos Humanos: Experiencias y mejores prácticas” en coordinación con el Subgrupo de Conducta Empresarial Responsable de la Alianza del Pacífico.

### **Subgrupo Técnico de Medición, Reporte y Verificación**

7. Elaboración y aprobación del proyecto “Cooperación Regional para la Implementación Efectiva de la Aplicación de Instrumentos de Precio al Carbono” en el Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.
8. Realización de IX encuentro presencial con el apoyo del *Environment and Climate Change Canada* (ECCC), donde se acordó avanzar en una estrategia que asegure la continuidad del Subgrupo técnico de Medición, Reporte y Verificación más allá de 2026, mediante la exploración de nuevas alianzas y mecanismos de financiamiento.

### **XI. Pesca y Acuicultura**

1. Realización del seminario virtual “Avanzando hacia la igualdad de género en la pesca y acuicultura: buenas prácticas y desafíos pendientes en la Alianza del Pacífico”, con el apoyo del Grupo Técnico de Género, en el marco de la Red de Mujeres de la Pesca y Acuicultura Artesanal de la Alianza del Pacífico, con el fin de fortalecer su participación en estos sectores.

### **XII. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

1. Finalización del ciclo de Talleres de intercambio de experiencias en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, entre los países de la Alianza del Pacífico, abordando temas como sanidad animal y vegetal, vigilancia epidemiológica, bioseguridad, innovación tecnológica y gestión del riesgo frente a enfermedades y plagas.
2. Desarrollo e incorporación del micrositio del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en la página web de Alianza del Pacífico, para visibilizar y difundir los contenidos técnicos en su materia.

### **XIII. Ventanilla Única de Comercio Exterior**

1. Avances para la próxima finalización de la interoperabilidad de la Declaración Aduanera.



#### **XIV. Mejora Regulatoria**

1. Ejecución del proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades para mejorar la calidad regulatoria de los países miembros de la Alianza del Pacífico”, el cual tuvo como resultados: un diagnóstico de necesidades y una propuesta integral de mejora en buenas prácticas regulatorias, así como la formulación de un plan de acción conjunto.

#### **XV. Servicios**

1. Postulación y adjudicación del proyecto al Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico: “Fortalecimiento de la protección de los derechos de las personas con discapacidad como consumidoras en la Alianza del Pacífico: Análisis Comparado y Perspectivas Tecnológicas Emergentes”.

#### **XVI. Inversión**

1. Elaboración del manual “Controversias en materia de Inversión Extranjera: Principales consideraciones para la prevención de controversias internacionales contra los Estados de la Alianza del Pacífico”, como documento de referencia en la prevención de controversias.
2. Realización del Taller de Prevención de Controversias en Materia de Inversión Extranjera, que buscó fortalecer las capacidades técnicas de entidades públicas expuestas a disputas inversionista-Estado.

#### **Subgrupo de Conducta Empresarial Responsable**

3. Realización del encuentro “Involucramiento del Punto Nacional de Contacto (PNC) con sus grupos de interés y fortalecimiento como mecanismo no judicial de solución de conflictos”, el cual permitió fortalecer las capacidades de los PNC para la Conducta Empresarial Responsable (CER), compartir metodologías, comparar enfoques y analizar retos operativos comunes entre los países de la Alianza del Pacífico.
4. Realización del “Taller de Síntesis y Aplicabilidad del Encuentro de Aprendizaje entre Pares 2025”, a partir del cual se elaboró el documento de buenas prácticas y recomendaciones para el fortalecimiento de los PNC como foros no judiciales de diálogo.

5. Elaboración de la Guía dirigida a proveedores del Estado para fortalecer sus capacidades en contratación pública sostenible y promover la adopción progresiva de estándares de CER en las cadenas de suministro del sector público.
6. Realización de ciclo de conversaciones bilaterales con los Comités, Grupos Técnicos y Subgrupos de la AP, con el propósito de fortalecer capacidades, promover una comprensión común sobre la CER y destacar su relevancia transversal en las distintas áreas de trabajo.

## **XVII. Reglas de Origen**

1. Elaboración, publicación y difusión de infografías sobre disposiciones específicas del capítulo de reglas de origen incluyendo temas como: procesos u operaciones mínimas que no confieren origen; escaso abasto; y, requisitos específicos de origen para los sectores calzado, automotor, textil y confecciones.

## **XVIII. Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera**

1. Elaboración y publicación de infografías relacionadas con los requisitos de importación para productos de interés que se comercializan o se pudieran comercializar entre los países de la Alianza de Pacífico.

## **XIX. Operador Económico Autorizado**

1. Actualización de las bases de datos de las empresas certificadas Operador Económico Autorizado (OEA) con relación comercial entre los países de la Alianza del Pacífico.
2. Elaboración y puesta en operación de la encuesta regional de percepción dirigida a empresas OEA de los cuatro países.
3. Realización de webinars orientados al fortalecimiento del programa OEA y la difusión de los beneficios de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM).
4. Avance en la suscripción en español y portugués del acuerdo interinstitucional “Arreglo entre las Administraciones Aduaneras de los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y de los Estados Partes del MERCOSUR sobre el Reconocimiento Mutuo de sus respectivos programas de Operador Económico Autorizado”.

## **XX. Contratación Pública**

1. Implementación del Proyecto de “Acompañamiento Técnico a Empresas con Potencial de Participación en los Mercados de Contratación Pública de los Países Miembros de la Alianza del Pacífico”, a través de un plan integral de capacitación y asistencia técnica especializada para identificar oportunidades de negocio y fomentar la participación de empresas en los mercados de compras públicas de los cuatro países.

## **XXI. Acceso a Mercados**

1. Realización del intercambio de las Listas de Eliminación de Aranceles (Anexo 3.4 del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco) actualizadas a la Nomenclatura 2024 (SA 2022).
2. Realización del intercambio de estadísticas sobre utilización de los aranceles preferenciales (2022 – 2024).

## **XXII. Agencias de Promoción**

### **Promoción turística**

1. Elaboración de una matriz para la identificación de oportunidades de captación conjunta de eventos internacionales en turismo de reuniones.
2. Realización del ciclo de sesiones con empresas orientadas al intercambio de buenas prácticas e identificación de casos de éxito en sostenibilidad aplicado a la industria de turismo de reuniones de la Alianza del Pacífico, culminando con la elaboración del informe final que consolida dichas prácticas y presenta recomendaciones así como lineamientos para fortalecer la sostenibilidad de esta industria.
3. Realización de la Caravana *Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions* (MICE) 2025, a través de capacitaciones dirigidas a actores clave del segmento corporativo, con el objetivo de promover la oferta de la industria de turismo de reuniones de los países de la Alianza del Pacífico, fortaleciendo la visibilidad y competitividad regional.
4. Elaboración del perfil del turista australiano, para la identificación de posibles acciones futuras de promoción turística orientada a este mercado.
5. Actualización en conjunto de la presentación de la oferta de turismo de reuniones de la Alianza del Pacífico.

6. Aprobación de los Términos de Referencia del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la internacionalización sostenible de los destinos turísticos de la Alianza del Pacífico”.

### **Comercio e inversión**

7. Realización virtual del XII Foro de Emprendimiento e Innovación LAB 4+ de la Alianza del Pacífico, con la participación de 71 exportadores, 18 *startups*, 30 compradores y 13 inversionistas en el cual se llevaron a cabo 238 citas de negocio.
8. Actualización del Portafolio de Oportunidades de Inversión en infraestructura de la Alianza del Pacífico.
9. Realización de webinars sobre el canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cátering) en la Alianza del Pacífico, en los cuales se proporcionó información especializada respecto a las oportunidades comerciales, tendencias y retos que presenta este canal en los países del bloque.

### **XXIII. Propiedad Intelectual**

1. Realización de la segunda fase del proyecto de la caja de herramientas de propiedad intelectual para MIPYMES de los países de la Alianza del Pacífico con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

### **XXIV. Turismo**

1. Lanzamiento e implementación del micrositio en turismo sostenible e innovación entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) y la Alianza del Pacífico, que busca fomentar el diálogo y estrechar los lazos entre ambos bloques.
2. Formulación y adjudicación del proyecto “Turismo Resiliente en países de la Alianza del Pacífico: Destinos Seguros”, presentado en el Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

### **XXV. Ciencia, Tecnología e Innovación**

1. Formulación y adjudicación de los proyectos “Fortalecimiento de los ecosistemas de ciencia, tecnología e innovación de los países de la Alianza del Pacífico, formar para liderar con impacto” y “Fortalecimiento y aceleración de empresas con negocios innovadores y sostenibles de la Alianza del Pacífico, Bioemprende AP, que

favorezcan la replicación de las buenas prácticas en la Alianza del Pacífico”; presentados al Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación Alianza del Pacífico.

## **XXVI. Pymes**

1. Aprobación de los Términos de Referencia del proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en su inserción en el comercio electrónico transfronterizo entre los países de la Alianza del Pacífico.
2. Aprobación de los Términos de Referencia para el estudio sobre Industrias Creativas en la Alianza del Pacífico, financiado por el BID.
3. Establecimiento de la Red de Cooperativas de la Alianza del Pacífico y lanzamiento de su plan de acción que establece los ejes estratégicos, objetivos y actividades prioritarias para impulsar la competitividad, la asociatividad y la participación de las cooperativas en los mercados internacionales.
4. Creación de la Comunidad de Cooperativas de la Alianza del Pacífico dentro de la plataforma AP Digital, lo que ha permitido fortalecer la articulación y el intercambio de buenas prácticas entre organizaciones de los cuatro países.
5. Realización del IV Encuentro de la MIPYME Exportadora y II Foro de Cooperativas Productivas de la Alianza del Pacífico. El evento contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de las cooperativas y de las micro, pequeñas y medianas empresas en su proceso de internacionalización.

## **XXVII. Agenda digital**

1. Ejecución del programa de formación “Fortalecimiento de capacidades digitales para la transformación digital y la promoción del comercio internacional”, alcanzando más de 800 participantes diarios y más de 1.600 certificaciones emitidas por parte del BID.

## **PARTICIPACION DE CEAP EN EL REUNION CONSEJO DE MINISTROS SANTIAGO, CHILE - 2024**



Felipe James Callao, Presidente de SNI), Teresa Mera, Viceministra de MINCETUR, Elva Rodríguez Pastor, representante de Grupo de Alto Nivel de Perú.



**Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico**

Felipe James Callao, Presidente de SNI, Bruce Mc Master, Presidente de la ANDI, Rosario Navarro, Presidente de SOFOFA y Sergio Contreras, Presidente de COMCE.



**TRANSFERENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO PERÚ DEL CONSEJO  
EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (CEAP)  
CONFIEP – SNI 2025**



Reconocimiento a Alfonso Bustamante Canny, Past President de CONFIEP, quien ejerció la presidencia del CEAP 2024 entregado por Felipe James Callao, Presidente de la SNI



Jorge Zapata, Presidente de CONFIEP y Felipe James Callao, Presidente de SNI

**ALIANZA DEL PACÍFICO**  
**PARTICIPACION DE CEAP EN EL REUNION CONSEJO DE MINISTROS**  
**DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**  
**BOGOTÁ, COLOMBIA - ENERO 2026**



Participación de Felipe James, Presidente del Capítulo Peruano del CEAP, junto a César Llona, Viceministro de Comercio Exterior y Elva Rodríguez Pastor, Representante del Grupo de Alto Nivel de Perú.

**PARTICIPACION DE CEAP EN EL REUNION CONSEJO DE MINISTROS DE LA  
ALIANZA DEL PACÍFICO  
BOGOTÁ, COLOMBIA – ENERO 2026**



Miembros del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico con Representantes gubernamentales de la Alianza Pacifico: Perú, Colombia, Chile y México



**REUNIÓN DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO  
BOGOTÁ, COLOMBIA  
ENERO 2026**



**CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

Felipe James Callao, Presidente de SNI, Bruce Mc Master, Presidente de la ANDI,  
Rodrigo Yañez, Representante de SOFOFA y Sergio Contreras, Presidente de COMCE,  
Sherpas y equipos técnicos

## XII CUMBRE EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACIFICO 2026



Felipe James Callao - Presidente de la SNI (Perú) y Bruce Mc Master –  
Presidente de la ANDI (Colombia)



César Tello, Presidente de ADEX (Perú) y Silvia Hooker, Gerente de Asuntos  
Internacionales – SNI (Perú)